



PROGRAMA DE GOBIERNO

HENRY ELADIO USME MONTOYA

ALCALDE 2024-2027

MUNICIPIO DE COCORNÁ

COALICIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS "TODOS SOMOS COLOMBIA" Y "PARTIDO DEMÓCRATA COLOMBIANO"

"CONSTRUYAMOS JUNTOS EL GOBIERNO DE LA GENTE"

PRESENTACIÓN

Soy un cocornense que lleva cada centímetro de este territorio clavado en el corazón. Mis venas circulan irrigadas de amor por esta porción de paraíso, así como corre libre y cargada de amor para dar vida, el agua que discurre por nuestros ríos y quebradas.

Soy hijo de campesinos y me crié como campesino, alternando mi vida con las actividades propias de la cotidianidad de la vida urbana, luchando siempre desde mi infancia por la supervivencia personal y la de mi familia; ya que, como muchos de nuestras generaciones, sobrevivimos a la pobreza extrema, a la inequidad y a la dureza de nuestro entorno social.

Siempre motivado por los valores inculcados por mi familia, en una admiración especial por mi abuelo Leandro Usme, forjé un carácter y una identidad personal persistente y resiliente que me motivó a superarme y consolidar un espíritu humanista y la capacidad profesional para liderar desde abajo y con los de abajo, las acciones necesarias para contribuir a la dignificación de las personas y comunidades, que como a muchos, la vida les ha sonreído más lento y con poca esperanza.

A mis 16 años, ingresé al Seminario Diocesano Nuestra Señora de Marinilla donde culminé la media académica y realicé mis estudios en Filosofía con el propósito de ser sacerdote y entregarme de lleno a la vida religiosa. Pero, durante este proceso formativo que duró 5 años, y luego de un profundo discernimiento espiritual, comprendí que mi vocación y misión en el mundo me deparaba un espacio importante en medio de mi comunidad para servir con liderazgo y compromiso desde otros espacios, siempre acompañado de una profunda fe y espíritu humanista, conocimiento profesional y capacidad de trabajo responsable.

Además de asumir con mucho alegría y convicción mi papel de padre y esposo, alterné mi vida familiar con la vida formativa y profesional, sumando a mi título de Filósofo, mi carrera profesional como Licenciado en Filosofía y Educación y mis estudios de Maestría en Humanidades; ambos con la Universidad Católica de Oriente.

Más de 19 años de vida laboral y profesional los he dedicado en su mayoría al servicio de lo público. Me desempeñé como contratista en varias dependencias de la administración municipal. Fui electo por mi comunidad como concejal para el periodo 2008-2011 en el que logramos varias gestiones muy importantes para Cocorná tales como: traer por primera vez la universidad pública y privada al municipio, lo cual, con la gestión de recursos financieros importantes, permitió la titulación de 139 jóvenes como tecnólogos y profesionales en distintas áreas y carreras universitarias. Consolidar en el territorio con el liderazgo de la Universidad Católica de Oriente el programa PRESEA que le brindó oportunidades a más de 25 jóvenes de Cocorná para profesionalizarse de manera gratuita. A través del proyecto SER con la misma universidad, llevamos educación y alfabetización rural a más de 300 campesinos de los cuales muchos terminaron su formación básica primaria o se titularon como bachilleres. Redactamos y gestionamos ante CORNARE cinco proyectos PRISER que se gestionaron como iniciativas comunitarias y beneficiaron a 5 veredas. En calidad de concejal y con el apoyo de algunos amigos parlamentarios, incidimos en el acto legislativo 05 de 2011 que trata las disposiciones sobre la distribución de regalías y compensaciones, en el cual, con intervención personal ante el congreso de la república, se logró que se dispusieran de partidas presupuestales de estos recursos para la gestión de la infraestructura en materia cultural en el país por parte de los municipios; lo cual quedó finalmente dispuesto en la Ley 1530 de 2012.

Como funcionario público he laborado en dos oportunidades con la Administración Municipal de Cocorná, periodo 2012-2015 como Director de Desarrollo Social y Educación; y en el periodo 2020-2022 como Secretario de Educación. En ambas oportunidades, me caracterizó un compromiso inquebrantable por

la dignificación de la calidad educativa en el municipio y la gestión cultural, trabajando de manera incansable por la gestión de recursos que nos permitieron avanzar en la conectividad a internet de todas las sedes educativas, la dotación con más de 590 equipos de computo para las escuelas y colegios, los cuales se generaron en dos momentos de gestión; el cambio en dos oportunidades de la totalidad del mobiliario y equipamiento escolar de todas las escuelas, el primero en el año 2012 y el segundo en el año 2022; la gestión e implementación de varios proyectos y modelos pedagógicos financiados por el gobierno nacional y departamental con aplicación en algunas escuelas; la intervención en la infraestructura de gran parte de las sedes educativas del municipio; la gestión total y la implementación de nuestro Parque Educativo Renacer así como su proyecto educativo, la celebración de convenios institucionales con diversas universidades para la ampliación de la oferta educativa e institucional para nuestros jóvenes: Tecnológico de Antioquia, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, UNAD, Universidad de Medellín, Universidad de San Buenaventura, UCO,UCN,CENSA,CESTADI, CEDENORTE, entre otros.

Mi experiencia como servidor público no ha estado centrada sólo en el trabajo local. También he desempeñado contratos importantes para la Gobernación de Antioquia. Periodo 2017-2019 con la Secretaria de Salud del Departamento y el Hospital La María liderando procesos de atención psico social en salud pública en más de 36 municipios, y durante el segundo semestre de 2022 y 2023 con la Secretaría de Educación del Departamento liderando proyectos especiales en 8 municipios.

Sumado a ello, he asumido otras responsabilidades importantes en mi vida que me llevaron a trabajar en el sector privado y cooperativo, con las universidades públicas y privadas, me he desempeñado como docente y como coordinador de proyectos sociales. En todos estos espacios me ha caracterizado siempre una conexión y cercanía permanente con la gente, con su amistad, con sus necesidades y con sus sueños.

En Cocorná habita gran parte de mi familia, de mis amigos y paisanos, habita la gente que ama este terruño con sus paisajes y su clima, con la magia que destila cada lugar y cada espacio; y los mismos que amamos somos los mismos que nos afecta la indolencia y la indiferencia de quienes solo piensan vanidosamente en sí mismos, nos duelen las calles rotas y el campo abandonado, la falta de oportunidades y el empleo esquivo, las carreteras dañadas y jóvenes con poca esperanza, las familias tristes y las comunidades cansadas. Con todos ellos caminamos todos los días, dialogamos, nos escuchamos, nos cuestionamos. Es una tarea constante que siempre hago con la profunda convicción de aprender al lado de la gente, esas personas que arraigan en sus vidas y sus corazones los principios esenciales de la honestidad, el trabajo duro, una espiritualidad profunda y el amor por la familia.

Es la gente, los líderes campesinos y comunitarios, los ciudadanos de a pie que me conocen y saben quien soy, quienes me han motivado desde hace mucho tiempo para emprender este camino de liderar los destinos de Cocorná; porque conocen mis aportes y le entrega incansable por las causas más importantes frente a los retos de nuestro amado municipio, y la decencia, el respeto y la honestidad que nos ha caracterizado en el servicio.

Direccionar los destinos de nuestro municipio requiere de 4 cualidades muy especiales: poseer la formación profesional y los conocimientos fundamentales para asumir con responsabilidad los retos gerenciales y administrativos que el municipio como empresas pública requiere; en segundo lugar, acreditar la experiencia necesaria que nos posibilite direccionar de manera acertada y estratégica las acciones que se requieren para gestionar el desarrollo y los proyectos estratégicos; en tercer lugar, la sensibilidad humana necesaria para pensar y sentir desde la posición del otro, de la gente, y así de esta manera, construir un gobierno eficaz y con amplio sentido de justicia social que piense en las personas que nunca han sentido un alcalde cercano. Por último, se requiere el carácter necesario para obrar con

independencia y criterio ético pensando siempre en el bien común, no en los intereses burocráticos y partidistas que durante muchos años han sido la premisa en el ejercicio de lo público. Todo ello debe estar ligado a una inmensa capacidad de liderazgo institucional y relacionamiento en todos los ámbitos del sector público y privado para gestionar desde la esfera departamental, nacional e internacional los recursos que sean indispensables para que nuestro municipio y nuestra gente avancen.

Es el momento y estoy preparado. Hoy asumo con inmensa alegría este reto de conducir los destinos de Cocorná, construyendo con la gente la fuerza viva para la renovación y transformación que necesitamos. Mi origen, mi etapa formativa de seminario, mi educación profesional, mi experiencia y mis ganas de servirle con humildad y compromiso a esta comunidad, son la presentación fundamental para invitarlos a que unidos, nos hagamos partícipes de este programa de gobierno que con mucha responsabilidad les presento, para que a consideración de todos ustedes ¡Construyamos Juntos El Gobierno de la Gente!

FORMULACIÓN DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO CON LA GENTE -METODOLOGÍA

Durante más de 6 meses estuvimos recorriendo el territorio y dialogando de manera permanente con la comunidad. Iniciamos una tarea en la que estuvimos movilizándolo ideas con todas las personas que compartimos de manera directa. Fuimos a las veredas, visitamos familias, conversamos con campesinos, compartimos con líderes, recorrimos las calles, nos reunimos con grupos asociados, participamos en algunas reuniones de Juntas de Acción Comunal. En todo momento escuchamos y tomamos atenta nota de las ideas y los sueños que afloraban en cada diálogo constructivo.

Nuestro Programa de Gobierno es el fruto de un ejercicio participativo con la gente, construido con empeño y responsabilidad. Durante el proceso, participamos de diversos foros de carácter regional escuchando también la institucionalidad del oriente antioqueño, a las empresas, a las universidades, a las víctimas, al consejo provincial de Paz, a la Asociación de Mujeres del oriente Antioqueño, a la mesa municipal de equidad de Género, a los líderes religiosos, al concejo de Juventud, a los grupos poblacionales vulnerables. En varios espacios nos dimos incluso a la tarea de escuchar nuestros niños y permitir que sus sueños hablaran.

En todo este tiempo cumplimos la tarea y Movilizamos muchas Ideas por Cocorná. Fruto de ese trabajo es la construcción organizada de este Programa que será el eje fundamental para la consolidación del ¡Gobierno de las Gente!

EJES TRANSVERSALES PARA LA VIABILIZACIÓN DE NUESTRO PROGRAMA ESTRATÉGICO – FUENTES PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Gobernar es un acto de responsabilidad que empieza por visionar un programa de gobierno ajustado a las realidades del territorio y en consonancia con los planes integrales que direccionan el rumbo de la nación y el departamento.

Algunas de las acciones que están contempladas en el presente documento, requieren la gestión de recursos importantes que exclusivamente requieren el apoyo del gobierno de la nación y en algunos casos la cooperación internacional especialmente en materia financiera. En esta misma línea, parte de nuestro proyecto de gobierno se enmarca en la agenda Global 2030 que establece 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, y el Plan de Desarrollo Nacional “Colombia, Potencia mundial de la Vida”.

El Gobierno de la Gente en el Marco de la agenda Global 2030

La agenda 2030 es un compromiso de todas las naciones del mundo, algunas desarrolladas y otras en vía de desarrollo, para plantear unos objetivos que posibiliten desde varias esferas el Desarrollo Sostenible del Planeta garantizando la supervivencia de la población mundial y de todas las especies. En total son 17 objetivos que posibilitan el desarrollo de agendas estratégicas y que implican a corto, mediano y largo plazo, la apropiación de recursos significativos y el emprendimiento de proyectos especiales que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida.

Nuestro Programa de Gobierno plantea acciones que directa e indirectamente transversalizan con algunos de los objetivos del desarrollo sostenible lo cual nos posibilita gestionar recursos de carácter internacional para llevar a cabo nuestro propósito. Son ellas:

- Objetivo 2. Hambre Cero
- Objetivo 4. Educación de Calidad
- Objetivo 5. Igualdad de Género
- Objetivo 6. Agua limpia y Saneamiento
- Objetivo 13. Acción por el Clima
- Objetivo 16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas

El Gobierno de la Gente en el Marco del Plan de Desarrollo Nacional

Dado que la gran parte de los recursos que la nación le transfiere al municipio más del 66% posee una destinación específica para el desarrollo de los propósitos fundamentales del estado en atención a la Educación, salud, agua potable y saneamiento básico, FONPET, entre otros; queda un presupuesto anual recortado y una dependencia muy significativa de los recursos propios para llevar a cabo los proyectos de interés, que son fundamentales para el desarrollo del municipio. Queda entonces una tarea grande y es la de administrar el recurso restante y las necesidades en torno a otras fuentes de gestión y financiación, donde el estado y el departamento son los mayores aportantes en la medida que se dé una gestión efectiva y eficiente.

El Plan de Desarrollo Nacional plantea unos objetivos fundamentales basados en la vida digna, libre del miedo y la necesidad.

- La superación de injusticias y exclusiones históricas.
- La no repetición del conflicto.
- El cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente.
- Transformación productiva sustentada en el conocimiento y armonía con la naturaleza.

Con base en estos propósitos fundamentales, el plan de desarrollo Nacional contempla 5 ejes especiales donde se genera la apropiación de recursos especiales que nos posibilitarán una gestión significativa en torno a nuestro plan de gobierno. Son ellos:

1. Ordenamiento del Territorio en torno al Agua. Determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación.
2. Seguridad Humana y Justicia Social. Integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social. Superación de las privaciones y la expansión de las capacidades en medio de la diversidad y la pluralidad (Ministerio de la Igualdad, renta Ciudadana, Transferencia Hambre Cero, Mujer Libre y Productiva, Economía Popular, Trabajo Libre y Decente).
3. Derecho Humano a la Alimentación. Disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. Soberanía alimentaria y alimentación adecuada y saludable para todos.
4. Transformación Productiva, Internacionalización y acción climática. Actividades productivas con capital natural, que profundicen en el uso de energías limpias; intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos y aporten resiliencia ante choques climáticos.
5. Convergencia Regional. Reducción de brechas Sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, poniendo al ciudadano en el centro. Acceso a oportunidades, bienes y servicios.

Otras fuentes de financiación y gestión de los recursos técnicos, tecnológicos y financieros para el cumplimiento del plan

1. Sistema General de Participaciones de la Nación – Recursos de destinación específica, recursos de libre destinación, y propósito general.
2. Recursos del sistema General de regalías- municipio, departamento y nación.
3. Recursos propios: rentas municipales, recaudo de impuestos, licencias, estampillas, entre otros.
4. Plan de Desarrollo Departamento de Antioquia.
5. Organismos internacionales: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC, Fundación internacional MAPFRE, GREENPEACE, entre otros.
6. Alianzas público privadas con empresas regionales- recursos de obras por Impuestos.
7. Alianzas con universidades públicas y privadas.

PRINCIPIOS Y VALORES QUE CONSOLIDAN GOBIERNO DE LA GENTE

- ❖ Transparencia
- ❖ Honradez
- ❖ Coherencia
- ❖ Gestión
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Cuidado de lo Público
- ❖ Eficiencia
- ❖ Respeto
- ❖ Calidez y Servicio
- ❖ Ética Profesional
- ❖ Justicia Social
- ❖ Equidad

MISIÓN

HENRY

El Gobierno de la Gente, se enfocará en transformar y mejorar la vida de todos los cocornenses a través de un ejercicio administrativo transparente, coherente y en defensa del bien común antes que los intereses políticos y burocráticos, con justicia social e inclusión; desarrollando acciones y políticas planificadas, sostenibles y duraderas, que le posibiliten el progreso a Cocorná y la consolidación de la paz, le devuelvan la confianza a los ciudadanos en el ejercicio de la democracia y la renovación mediante los nuevos liderazgos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Liderar el gobierno municipal de todos los cocornenses con alto sentido gerencial y espíritu visionario, basado en los principios fundamentales de la responsabilidad, la transparencia, la equidad y la justicia social; promoviendo el bienestar común y las oportunidades que nos impulsen hacia la transformación de nuestro entorno y nuestra cultura, la gran renovación política y el nuevo proyecto de municipio en torno al progreso y la paz.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Administrar con eficiencia y transparencia los recursos públicos de los cocornenses privilegiando el bienestar social y comunitario con un enfoque de justicia social.
- ❖ Articular las acciones de la Administración municipal con la visión integral de Antioquia 2040, El plan de Desarrollo Nacional “Colombia, potencia Mundial de la Vida” y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- ❖ Consolidar un equipo interdisciplinario idóneo, técnico y profesional, desburocratizado y despolitizado para liderar las acciones descritas en el presente Programa de Gobierno basados en los valores de la ética, la calidad profesional y humana, con amplia voluntad del servicio social y la calidez en la atención humana al ciudadano; primando siempre los principios del mérito, la oportunidad y la renovación del servicio.
- ❖ Gestionar de manera oportuna y eficaz, los recursos técnicos, tecnológicos financieros, y los conocimientos que sean necesarios para llevar a cabo cada uno de los proyectos y propuestas construidas de la mano de la gente para potenciar la paz, la vida y el desarrollo de Cocorná.

PROGRAMAS Y COMPONENTES ESTRATÉGICOS

INSTITUCIONALIDAD, LEGALIDAD Y BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE.



Nuestra gente siempre sueña con un buen gobierno, honesto, transparente, que gestione de manera acertada y oportuna todas las necesidades que desde diversos enfoques aquejan a la comunidad. Sueñan con una institucionalidad comprometida, justa y fuerte que les haga sentir orgullosos de sus dirigentes. La legalidad es un principio que a menudo se pone en tela de juicio, tanto en el comportamiento ético de los funcionarios públicos como en las actuaciones administrativas que en ocasiones se ejecutan de manera transgresiva e inequitativa. De igual manera, la participación social y comunitaria queda relegada o vetada en la toma de las decisiones más importantes, incluso poca es su interacción en la veeduría y el control social a los proyectos y recursos financieros que están destinados al servicio de lo público.

FORTALECIMIENTO Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL

El municipio de Cocomá, además de la carencia de recursos financieros suficientes para su modernización administrativa y el fortalecimiento de su capacidad humana para la atención integral en todas las áreas de servicio, posee un deficiente acceso a recursos tecnológicos, planta física deficiente en algunas dependencias, poca capacidad de respuesta ante los trámites y servicios asociados con la comunidad y la ciudadanía, deficiencia en la salvaguarda y custodia documental y de la información, y deficiente aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la sintetización de trámites y servicios. Todo ello genera ante la comunidad la imagen de una administración pública desordena e ineficiente.

Desde el Gobierno de la Gente nos proponemos:

- ✓ Ubicar desde cada dependencia y puesto de servicio personal idóneo y capacitado para dar trámite a cada uno de los proyectos, requerimientos, trámites y/o necesidades de la ciudadanía.
- ✓ Modernizar el equipamiento tecnológico de cada una de las dependencias y oficinas para dar trámite seguro, efectivo y eficiente de cada uno de los servicios requeridos desde cada necesidad.
- ✓ Realizar reposición y modernización de redes de telecomunicaciones de la alcaldía para facilitar la interacción entre los funcionarios públicos, la sintetización de trámites en torno a un mismo requerimiento y/o mejoramiento del canal comunicativo entre funcionarios para facilidad de la atención al usuario de los servicios.
- ✓ Implementar un Software interno para la compilación de la información integral respecto a los distintos requerimientos de los ciudadanos, y que posibilite el cruce y monitoreo constante entre dependencias para la consulta de la información, el avance de los trámites, la definición de los responsables y la respuesta oportuna en el servicio.
- ✓ Implementar una plataforma pública para la sintetización de trámites y requerimientos por medios digitales y virtuales, especialmente aquellos asociados con expedición de certificados, trámites

de hacienda, pago de impuestos, asuntos catastrales y otros. Aprovechamiento del uso de las nuevas tecnologías.

- ✓ Modernización del archivo municipal y de la gestión documental de cada una de las dependencias de la administración.
- ✓ Realizar consejos y jornadas descentralizadas de gobierno en algunas veredas y zonas críticas del municipio.

TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD

La transparencia en el ejercicio de lo público es fundamental para generar confianza en los ciudadanos sin que se ponga en tela de juicio la legalidad de las acciones y el proceder de los funcionarios públicos en la administración de los recursos financieros y en la ejecución de los proyectos. Uno de los factores que más ha afectado la imagen de la administración pública ha sido la falta de independencia política de sus gobernantes a la hora de ejercer el poder, precisamente por las prácticas que anteceden el proceso de elección en el que se comprometen recursos financieros y se estipulan compromisos burocráticos, además que se manipula en muchos casos la contratación de los proyectos más importantes para favorecimientos personales o a terceros.

El Gobierno de la Gente, desde una posición coherente de absoluta independencia previo a la elección democrática, plantea la necesidad de consolidar un gobierno libre, legal y transparente de cara a la ciudadanía; y para ello nos proponemos:

- ✓ Construir e implementar al interior de la Administración Municipal el manual de procesos que, de manera precisa, clara y ordenada, podamos ejercer el ejercicio de lo público de manera organizada y clara frente a la comunidad. Ello posibilita además de la transparencia en los procesos, el flujo de la información y la toma oportuna de decisiones.
- ✓ Respetar la independencia y autonomía de la Dirección de Control Interno del Municipio, acatando de manera oportuna las disposiciones frente al control, la corrección en los procesos, el suministro de la información y la aplicación de correctivos en caso de ser necesario para el buen funcionamiento del servicio al público.
- ✓ Fortalecer la Dirección jurídica del municipio con personal profesional idóneo, capacitado en cada una de las necesidades específicas del ente territorial en materia de derecho, con especial énfasis en la dirección de contratación y talento humano, con el fin de que sea proporcionada la asesoría constante y oportuna para la toma de decisiones y el buen desempeño en las acciones legales a que dieran lugar las actuaciones en materia de la administración pública.
- ✓ Empezar los procesos administrativos para la legalización de los predios y propiedades que, por donación, sana posesión u otros condicionamientos están al servicio público del municipio y las comunidades y que requieren saneamiento jurídico para tener un dominio efectivo sobre los mismo. Ello es clave para avanzar en proyectos trascendentales con algunas comunidades.
- ✓ Disponer de todos los canales indispensable para generar de manera periódica y acorde a la ley, la rendición de cuentas públicas ante la comunidad en general, dando cuenta oportuna de la gestión del alcalde y los funcionarios públicos de la Administración Municipal.
- ✓ Publicar de manera transparente, acorde a las disposiciones de ley y las plataformas digitales establecidas por los órganos de control estatal, toda la contratación pública, los procesos licitatorios, y las adjudicaciones a que diera lugar para que en tiempo real los ciudadanos puedan establecer control y vigilancia sobre las actuaciones administrativas.

- ✓ Promover y Fortalecer las veedurías ciudadanas en torno a los proyectos específicos en aras de garantizar el adecuado control y vigilancia de la ejecución transparente de los recursos públicos y la correcta ejecución de las obras y los proyectos en condiciones de suficiencia y calidad.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS E INSTITUCIONES DE BASE SOCIAL

Las organizaciones comunitarias de base tales como Juntas de Acción Comunal, consejos territoriales, asociaciones de productores, cooperativas, comités locales, grupos organizados, entre otros, conforman la célula básica que fortalece la institucionalidad en torno a la gestión del desarrollo y la planeación estratégica para la superación de las necesidades y coordinación de las acciones en torno a los propósitos sociales.

Históricamente y de manera recurrente se ha gobernado a espaldas a las organizaciones e instituciones sociales, si acaso legitimando su legalidad y presencia en el contexto del municipio, y en muchos casos, instrumentalizados para legitimar la gestión o el cumplimiento normativo de la administración pública; sin que se tome en cuenta sus auténticos roles y la importancia debida en el contexto de la localidad. Juntas de Acción Comunal debilitadas e instituciones desmotivadas son causales directas que fomentan la desconfianza y la escasa credibilidad en los gobernantes y funcionarios públicos

En el gobierno de la gente nos proponemos:

- ✓ Fortalecer las Juntas de Acción Comunal mediante el acompañamiento gerencial para la gestión articulada de proyectos de iniciativas comunitarias y la asesoría necesaria en los campos jurídicos, financieros y administrativos.
- ✓ Priorizar la contratación pública con las Juntas de Acción Comunal de aquellas actividades y proyectos sociales que, acorde con la normatividad vigente y las disposiciones reglamentarias de los órganos de control del estado, posibiliten la celebración de convenios interadministrativos para el cumplimiento de propósitos comunes.
- ✓ Articular las acciones administrativas del ente gubernamental, acorde a sus fines y propósitos, con El Comité Municipal de Desarrollo Rural, con el Comité Territorial de Planeación, y con el Comité Municipal de Justicia Transicional; como máximos órganos de participación social para la toma de decisiones en el direccionamiento estratégico de los proyectos trascendentales para el municipio.
- ✓ Apoyar las instituciones, cooperativas, grupos asociativos de interés social, cultural y de participación comunitaria, bien sean de carácter público o privado, que con sus proyectos impacten y contribuyan en la solución de problemáticas sociales y se articulen al cumplimiento de las metas estratégicas del plan de Desarrollo del municipio.
- ✓ Fortalecer las organizaciones integradas por grupos poblacionales reconocidos constitucionalmente como vulnerables y que requieren de un acompañamiento especial para la superación de barreras sociales y culturales, así como un especial interés en el direccionamiento estratégico de proyectos que le posibiliten una atención integral en el reconocimiento de sus derechos fundamentales para consolidar una vida digna. En nuestro municipio se destacan grupos poblacionales de tercera edad, personas con capacidades diferentes, población afrodescendiente, población LGTBIQ+ e indígenas.
- ✓ Impulsar, apoyar y acompañar en las comunidades la creación de grupos de COMUNALITOS como estrategia para que los niños empiecen a fomentar de manera lúdica y pedagógica, competencias ciudadanas para el liderazgo, el empoderamiento social y desarrollar capacidades de gestión.

PAZ, SEGURIDAD HUMANA INTEGRAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

HENRY



La paz y la seguridad humana son determinantes esenciales para poder construir en los territorios el progreso, el desarrollo social y económico, la calidad de vida, así como las condiciones para que las regiones se puedan proyectar al futuro con perspectiva de crecimiento en todos los ámbitos.

Uno de los factores que más afectó la dinámica de crecimiento económico y social de Cocorná fue la violencia que durante años asoló sus calles y veredas, ocasionando la ruptura de la convivencia social, de la producción económica y las fuentes de empleo, y desacelerando hasta anular la inversión económica como motor para el crecimiento de los pueblos en materia de modernización y desarrollo económico. Es así que donde hay guerras, violencias o inseguridad ciudadana, desaparece la inversión y toda la cadena de bienestar humano.

Hoy, aunque se firmaron los acuerdos de paz que sacaron del escenario de confrontación uno de los grupos armados que más asolaron a nuestro municipio; otros factores amenazan constantemente la paz y el bienestar social de nuestras comunidades: incidencia de pequeños grupos delincuenciales, microtráfico de estupefacientes, hurto a fincas y viviendas, abigeato, robo de motocicletas, incremento acelerado y desordenado del turismo, presencia de estructuras organizadas al margen de la ley, violencia doméstica e intrafamiliar. Muchos de estos fenómenos obedecen a otros factores asociados con el desempleo, la inequidad social, la falta del compromiso institucional en la solución de problemáticas básicas, y entornos emocionales frágiles que conllevan a la consolidación de una sociedad perturbada en muchos aspectos psicológicos y comportamentales.

Por eso, en el Gobierno de la Gente, la seguridad no debe concebirse sólo como las acciones coercitivas asociadas al despliegue de la fuerza pública para la consolidación del orden y la convivencia ciudadana; entendiendo que aunque la fuerza pública es muy importante en la garantía del estado de derecho, también se requieren de otras acciones que nos conlleven a la consolidación de un modelo de seguridad humana con enfoque integral y que nos permitan avanzar hacia entornos sociales protectores con la participación de la fuerza pública, la institucionalidad y las comunidades.

COCORNÁ MUNICIPIO SEGURO

Es importante el desarrollo de acciones que articulen la institucionalidad en torno al cuidado y la protección ciudadana que nos permita prevenir con diligencia y reaccionar con eficiencia ante los riesgos que alteran el orden público, la seguridad personal y de los bienes materiales. Por eso en el Gobierno de la Gente nos proponemos:

- ✓ Construir un CAI en el Centro Poblado La Piñuela para la atención inmediata frente a los casos que alteren la seguridad ciudadana y la convivencia.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de la defensa el incremento de pie de fuerza pública tanto policial como militar con el fin de ampliar los servicios policiales hacia el Centro Poblado la Piñuela y el monitoreo constante de las zonas territoriales vulnerables de nuestro municipio propensas al reagrupamiento o incidencia de nuevos grupos al margen de la ley.

- ✓ Gestionar la adquisición de nuevo equipo automotor para incrementar la capacidad institucional y la reacción inmediata de los agentes policiales ante casos que alteren el orden público, especialmente en días festivos y temporadas vacacionales que se incrementa el ingreso de turistas tanto al casco urbano como la zona rural del municipio.
- ✓ Gestionar la reposición e implementación de nuevas cámaras de vigilancia y seguridad para realizar un monitoreo permanente de los sectores más álgidos del municipio.
- ✓ Crear redes de seguridad articuladas con base tecnológica entre comerciantes, centros de interés turístico, hoteles, transportadores y prestadores generales de servicios, tanto en la zona urbana como rural, con el fin de consolidar información veraz y oportuna que facilite, según sea el caso, la prevención de actos delictivos o la reacción inmediata y oportuna antes sucesos que alteren la seguridad ciudadana.
- ✓ Gestionar la ampliación e implementación de alumbrado público hacia sectores rurales con amplia incidencia peatonal en horario nocturno. Sector a Arboleda-vereda el Chocó, sector Montañita – La Trinidad, sector la Chorrera – Entrada Cocorná.
- ✓ Realizar controles permanentes de requisa, monitoreo de volumen e ingreso de menores de edad en establecimientos públicos donde se expendan licores y/o se desarrollen actividades nocturnas.
- ✓ Realizar mensualmente consejos de seguridad descentralizados con las instituciones y la comunidad en cada uno de los sectores y barrios del municipio, así como en las veredas y o centros poblados que integran el cordón de la autopista Medellín Bogotá y vías secundarias de circulación y acceso al municipio.
- ✓ Realizar capacitaciones permanentes con personal administrativo y de la fuerza pública para la prevención del hurto, las distintas modalidades de estafa, el secuestro, la extorción. Enseñar las rutas inmediatas de atención y promover el autocuidado.
- ✓ Diseñar estrategias pedagógicas y de convivencia ciudadana para la aplicación en las Instituciones Educativas, las comunidades barriales, las acciones, los grupos asociativos y los gremios comerciales, con el fin de promover la seguridad informática, el autocuidado y la protección personal.
- ✓ Intervenir los sectores mas deprimentes del municipio mediante el embellecimiento y mejoramiento del entorno ambiental para posibilitar el desarrollo de actividades sociales, culturales y comunitarias que favorezcan la cohesión social y promuevan la vida sana.

COMUNIDADES Y ENTORNOS PROTECTORES

Nos esforzaremos en consolidar con las comunidades, entornos vitales para el autocuidado y la protección de las personas más vulnerables. Cada comunidad de vida es una red de apoyo para erradicar la violencia y construir confianza. Son entornos de prevención y acción, son fuerza y apoyo institucional para emprender y articular acciones transformadoras en torno a la justicia social, la superación de inequidades y el flujo de información determinante. Por eso en el Gobierno de la Gente nos proponemos:

- ✓ Conformar Redes Solidarias de apoyo en torno a cada vereda y sector barrial del municipio para el monitoreo y atención de las personas que presentan algún grado de vulnerabilidad y que requieren atención especial. Adultos mayores que viven solos, niños desatendidos, madres cabeza de hogar, personas con enfermedades mentales o catastróficas, personas víctimas de maltrato físico, psicológico y/o emocional, entre otros.
- ✓ Consolidar y clasificar la información determinante por cada comunidad con el fin articular las acciones administrativas pertinentes para la atención integral y/o acompañamiento entre la

administración municipal y las organizaciones comunitarias. Tareas indispensables de realizar monitoreo, acompañamiento e intervención social según sea el caso.

- ✓ Crear en cada territorio Rutas de confianza y entornos protectores comunitarios para el monitoreo en las vías y caminos por donde circulan los niños, personas con dificultades mentales y adultos mayores, ello con el fin de mitigar los riesgos por incidencia humana o de la naturaleza, la atención inmediata de incidentes y la activación de rutas para la atención de emergencias en cuanto a su seguridad y salud.
- ✓ Consolidar con las redes solidarias la coordinación de alertas sociales para la atención de las familias donde se detecten problemáticas asociadas con dificultades emocionales, intentos de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, agresiones y maltrato; con el fin de proceder con el acompañamiento psicológico pertinente y de la comisaria de familia u otras autoridades en caso de ser necesario.
- ✓ Realizar acompañamiento permanente a las redes solidarias por parte de la administración municipal para su capacitación, fortalecimiento y apoyo en las acciones requeridas.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El riesgo siempre está presente en cada espacio donde se desarrollen actividades humanas. Está asociado a determinantes ambientales y las acciones que emprende el ser humano en sus labores diarias. Cocorná no es ajeno a las problemáticas de los impactos ambientales negativos, que en la mayoría de casos, están ligados a las acciones directas de las personas que de manera descontrolada, poco planificada y agresiva ejercen sobre el territorio y el ambiente. Se suma a ello los altos índices de pluviosidad, el gran número de fuentes hídricas y las condiciones geográficas de nuestro territorio que favorecen variados fenómenos catastróficos para las comunidades.

Son muchos los antecedentes de carácter catastrófico que se han presentado a lo largo y ancho del territorio cocornense. La gestión integral del riesgo se convierte en un propósito fundamental para consolidar la seguridad integral humana de los ciudadanos. Por eso desde el Gobierno de la Gente nos proponemos:

- ✓ Consolidar y fortalecer el Comité Municipal de Gestión del Riesgo mediante la apropiación de los recursos técnicos indispensables para su adecuada y oportuna operatividad, así como la capacitación constante a cada uno de sus miembros.
- ✓ Implementar y promover con la institucionalidad y la comunidad el conocimiento y aplicación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- ✓ Focalizar y realizar los estudios pertinentes de los puntos o sectores críticos, que representen amenazas o algún tipo de vulnerabilidad, o nuevos riesgos generados por los cambios en las dinámicas poblacionales, comerciales, industriales o naturales.
- ✓ Realizar monitoreos permanentes e intervenciones oportunas en los puntos o zonas de riesgo que previamente se hayan identificado como críticas, especialmente aquellas relacionados con control de impacto social, control de erosiones, capacidades hidráulicas o peligros inminentes. En los casos que se requiera la implementación de proyectos especiales se articulará la capacidad institucional con el departamento y la nación.
- ✓ Desarrollar y ejecutar planes y protocolos de emergencias en Instituciones Educativas, establecimientos comerciales, empresas de manufacturas, centros de servicio turístico y organizaciones sociales.

- ✓ Implementar programas y proyectos para el fortalecimiento integral de los cuerpos de socorro y reacción inmediata que posee el municipio como lo son el Cuerpo de Bomberos y la Defensa Civil. Dotación de equipos, herramientas y elementos indispensables, gestión de vehículos para su operatividad.
- ✓ Consolidar y Fortalecer el sistema Integral de Alertas tempranas, especialmente lo concerniente al monitoreo permanente de los caudales y comportamiento hidrológico de los ríos y quebradas del municipio, mediante la implementación de antenas, equipamiento de radioteléfonos, capacitación de comunidades y definición de un centro permanente de monitoreo y recepción de la información.
- ✓ Continuar con los procesos de capacitación a comunidades focalizadas en todo lo concerniente a la atención de emergencias y atención en primeros auxilios. Ampliar este tipo de actividades formativas a las redes solidarias comunitarias y grupos focalizados en las Instituciones Educativas.

ESCUELAS TRANSFORMADORAS PARA LA GENERACIÓN DE VIDA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Nuestras comunidades perdieron durante la época aciaga de la violencia a muchos de sus familiares, sus hogares, los cultivos y los animales; pero también perdieron gran parte de la confianza que los sostenía unidos como familia, como organizaciones trabajadoras empoderadas por los propósitos comunes. Esta confianza frágil y espontánea que ha caracterizado durante años, especialmente a nuestros campesinos, sigue fracturada en muchos escenarios y por muchas causas, hoy mediadas más por las incidencias políticas e intereses personales antes que los comunes. Es por eso, que desde el Gobierno de la Gente le apostamos a conformar espacios de participación y formación social que nos permitan encontrarnos nuevamente como familias y como comunidades integrales en torno a propósitos comunes para consolidar escenarios de paz, convivencia, crecimiento espiritual y humano, diálogo intergeneracional, y, ante todo, escenarios sociales transformadores.

Para avanzar en esta tarea nos proponemos:

- ✓ Implementar en algunos centros Zonales, Escuelas Transformadoras para la generación de vida familiar y comunitaria. Son espacios de formación, de encuentro y atención integral en torno a la familia y la comunidad, la consolidación de experiencias de vida, el diálogo intergeneracional, la resolución de conflictos, el sano esparcimiento y las actividades lúdicas, el crecimiento espiritual, la adquisición de nuevos conocimientos sociales, la expresión del acervo cultural, la construcción del tejido humano y la formación de nuevos liderazgos.
- ✓ Fortalecer y ampliar el Consejo Municipal de Paz para que desarrolle acciones formativas y transformadoras en los entornos comunitarios a fin de consolidar las acciones de convivencia y cohesión social frente a la no repetición del conflicto y consolidación del tejido humano constructor de paz.
- ✓ Consolidar con los sectores sociales e institucionales una política transformadora, formativa y progresiva en torno a los postulados de la **Noviolencia** como una apuesta a largo aliento para la consolidación de una seguridad humana integral basada en el cuidado de sí mismo y de los demás, la superación de las injusticias, el respeto a las diferencias, la superación de los conflictos institucionales, familiares y comunitarios; así como la prevención de las nuevas violencias y/o confrontaciones armadas.
- ✓ Avanzar en la consolidación de campañas formativas para la transformación de la manera en como nos relacionamos con las personas, pasando de relaciones de dominio a relaciones de democracia de género.

EDUCACIÓN PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COCORNÁ.



No hay apuesta más grande en ninguna cultura del mundo para transformar realidades y construir el desarrollo que no sea la educación. Como tal, es el eje más articulador de todos los demás propósitos del presente proyecto de gobierno, sin el cual, cualquier proyecto o programa por ambicioso que sea, se quedan en acciones frías que solucionan problemas inmediatos, pero no aquellos que son estructurales y requieren una atención más integral.

Hablar de educación en nuestro municipio es hablar del reto más constante y más estructural que tenemos los cocornense. Empezamos por la dificultad no ser un municipio certificado en educación y depender de manera directa de las acciones emprendidas por el ente gubernamental del departamento y de la nación. Sumado a ello, tenemos una deficiencia en infraestructura educativa que pasa por pocos espacios pedagógicos en las sedes educativas centrales y estructuras educativas obsoletas en la mayor parte del territorio; todo ello afecta de manera directa la capacidad que tenemos para garantizar la cobertura y las condiciones de eficiencia y calidad.

En todas nuestras sedes educativas se oferta una educación básica, y no lo es solo por el nivel de estudios sino por la calidad que desde nuestras posibilidades se puede brindar a nuestros estudiantes. Falta de aulas, espacios estrechos, en la mayoría de sedes no hay conectividad a internet, equipos de cómputo e implementos tecnológicos obsoletos o deficientes, falta de laboratorios especializados en física y química, aulas de sistemas, laboratorios de idiomas, laboratorios de tecnologías 4.0, bibliotecas digitales, entre otros.

En los últimos años, gracias a la incidencia del sector cooperativo en el municipio, algunas acciones de la Secretaría de Educación de Cocorná, la gestión constante de los directivos y el equipo docentes de las instituciones en actividades pedagógicas y el mejoramiento contante de los PEI; se ha logrado avanzar un poco el mejoramiento de los rendimientos académicos por parte de los estudiantes, al menos respecto a otros municipios e instituciones educativas de la región.

Desde el año 2015 el municipio de Cocorná no tiene Plan Educativo Municipal, y el que operó durante los diez años previos, fue tan solo un documento olvidado que nunca fue operativo en términos de eficacia. Esta problemática ha sido el fruto de la poca importancia y operatividad que desde el direccionamiento ejecutivo se les ha dado a los órganos decisorios en materia de participación educativa tales como la JUME y el gobierno escolar.

En materia de educación superior, si bien se ha avanzado significativamente durante los últimos años con los distintos convenios universitarios que desde el gobierno municipal y las iniciativas privadas se han consolidado en el municipio, así como la construcción del parque educativo y la presencia permanente del SENA; se hace necesario avanzar hacia una gestión más inclusiva y permanente que abra escenarios de oportunidades para todos nuestros jóvenes y ciudadanos respecto a la formación técnica, tecnológica y profesional.

En el Gobierno de la Gente, como siempre lo hemos hecho, nos gusta pensar la educación en grande y con acciones en grande, visionando con responsabilidad y profundo liderazgo el futuro de nuestros niños y jóvenes en torno a los retos que implica educar para la sociedad del siglo XXI.

COBERTURA Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En torno a la educación, se consolidan acciones que favorecen y estimulan la permanencia escolar y le posibilita a la institucionalidad garantizar la cobertura necesaria para que el servicio llegue a todos como derecho fundamental en condiciones de equidad. La calidad es un proceso que se construye y que requiere acciones variadas que van desde la inversión financiera para el equipamiento necesario, el desarrollo de políticas que estimulen el mejoramiento continuo y los procesos académicos transformadores.

En este ámbito nos proponemos:

- ✓ Construir y formular El Plan Municipal de Educación con la participación activa de la institucionalidad y la comunidad educativa.
- ✓ Fortalecer y acompañar de manera directa en la presidencia de la Junta Municipal de Educación, así como el apoyo a todas las instancias participativas que tienen por correspondencia en la norma, la toma de decisiones más importantes en materia educativa y conforman el gobierno escolar.
- ✓ Dar operatividad y funcionalidad al Comité Municipal de Convivencia Escolar para la toma de decisiones y el mejoramiento de los ambientes de convivencia al interior de las instituciones tanto entre estudiantes, como entre directivos y maestros.
- ✓ Revisar de manera periódica la planta de cargos del personal docente y administrativos para suplir las necesidades que en materia educativa se va presentando en el municipio para proceder con las gestiones ante los entes competentes de manera oportuna y realizar los ajustes pertinentes en aras de garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de eficiencia y calidad.
- ✓ Gestionar de manera oportuna y eficiente EL Sistema de Información Educativa del Municipio SIMAT, para la toma de decisiones y la proyección de las gestiones administrativas en torno a la educación.
- ✓ Gestionar de manera oportuna ante el gobierno nacional y departamental las estrategias de permanencia educativa relacionadas con el Programa de Alimentación y el Transporte escolar, gestionando la ampliación de cupos del PAE para la atención a más estudiantes vulnerables proyectando cobertura total hacia el sector rural y el beneficio a los estudiantes de COREDI.
- ✓ Apoyar las Instituciones educativas en la aplicación de modelos estándar de pruebas de conocimiento – Pruebas SABER; así como la preparación para la presentación de las pruebas ICFES.
- ✓ Desarrollar proyectos formativos alternos con grupos focalizados de estudiantes para el desarrollo de nuevas competencias en áreas correspondiente al liderazgo social, la resolución de conflictos, la prevención del Bullying y el consumo de sustancias psicoactivas, la inclusión, la participación en el gobierno escolar, el desarrollo de talentos, propiciar la investigación, y el desarrollo de capacidades.
- ✓ Fortalecer y realizar acompañamiento a las escuelas de padres en las distintas sedes educativas.
- ✓ Implementar de manera permanente la Media Técnica en las I.E Eva Tulia Quintero de Toro y a I.E. Cocorná.
- ✓ Fomentar y fortalecer los foros educativos como espacios de participación abiertos a la comunidad.
- ✓ Estimular y apoyar la realización de ferias relacionadas con la innovación, el emprendimiento, la ciencia, la tecnología y el conocimiento al interior de las Instituciones Educativas.

- ✓ Crear semilleros de formación e investigación al interior de las I.E. relacionados con el área del conocimiento y apoyados por las universidades públicas y privadas.
- ✓ Institucionalizar la realización periódica de ferias universitarias al interior de las I.E para propiciar la continuación del ciclo formativo en la educación técnica, tecnológica y profesional de los estudiantes próximos a graduarse de la Media Académica.
- ✓ Desarrollar programas de formación con el SENA para estudiantes, en modalidad de contra jornada, para fomentar el conocimiento y perfeccionamiento del inglés.
- ✓ Gestionar ante el gobierno departamental un docente de aula de apoyo adicional, que sea itinerante, para la atención de las necesidades en las sedes educativas más apartadas del territorio.
- ✓ Consolidar desde el PEM, la catedra municipal de educación enfocada en los nuevos retos sociales, culturales y económicos del municipio con el propósito fundamental de avanzar hacia una cultura de desarrollo desde la paz y Noviolencia.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio Nacional de Educación la Reorganización Educativa del Municipio para la creación de una tercera Institución Educativa, y el Molino retome su calidad de Institución Educativa Rural que agrupe varias sedes rurales del territorio.

EQUIPAMIENTO Y ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Hoy la sociedad se moviliza y proyecta el desarrollo a partir del uso y apropiación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos posibles. Estamos inmersos en el corazón de la cuarta revolución industrial, pero como comunidad cocornense se nos dificulta latir con él porque carecemos de los recursos indispensables para guiar la creatividad y el talento de nuestros estudiantes alineados con el uso de las tecnologías 4.0, y el desarrollo de competencias para la renovación cultural que nos posibilite posicionarnos en el mediano y largo plazo como un municipio competitivo impulsado por los cambios sociales, económicos y tecnológicos.

En el Gobierno de la Gente tenemos propósitos encaminados a:

- ✓ Implementar en sedes centrales de las Instituciones, aulas tecnológicas equipadas para el acceso y formación en las nuevas tecnologías de la cuarta revolución Industrial o tecnologías 4.0, relacionadas con programación digital, producción de software, impresiones 3D y laboratorios de robótica. Realizar convenios interadministrativos con el Tecno Parque regional del SENA para el componente formativo y operativo.
- ✓ Gestionar la cobertura total y permanente para el acceso a internet en las sedes educativas del municipio.
- ✓ Equipar y renovar el mobiliario tecnológico de las sedes educativas correspondientes a los computadores para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de todos los estudiantes del municipio.
- ✓ Implementar bibliotecas digitales al interior de las sedes educativas para la consulta y la interacción de conocimientos entre estudiantes, maestros y grupos de investigación a nivel global. Se realizará vía convenio con universidades públicas y privadas.
- ✓ Gestionar la implementación de tableros y aulas digitales en cada sede educativa del municipio mediante el modelo de Aulas Amigas.
- ✓ Dotar con material Bibliográfico las sedes educativas rurales que operan en el marco del modelo pedagógico de Escuela Nueva.

- ✓ Dotar con implementos pedagógicos para la inclusión, las sedes educativas que atienden estudiantes con necesidades educativas especiales y que requieren acompañamiento permanente con docente de aula de apoyo y tífloga.

MAESTROS Y FORMADORES

USME

Ningún propósito social, cultural y transformador que se pretenda a partir de la educación se hace posible sin el compromiso y entrega de los maestros y formadores. Muchas veces, cuando la institucionalidad se desliga de sus responsabilidades, son ellos quienes a fuerza de vocación y compromiso sostienen las esperanzas de nuestra comunidad educativa. Es por eso que con ellos tiene que consolidarse el equipo transformador de nuestra educación, porque si los estudiantes son el centro fundamental de los procesos de enseñanza, los maestros son el motor que desde el centro movilizan todos los engranajes y potencian el conocimiento y la creatividad.

Con los maestros tenemos unas tareas importantes:

- ✓ Integrar la comunidad docente a través de mesas temáticas de dialogo, saberes, experiencias y construcción de conocimientos, para la producción de material pedagógico en cada una de las áreas del saber con el fin de facilitar las herramientas indispensables que les posibiliten a todos los docentes acceder a herramientas para una buena práctica educativa, y más aún, en las áreas donde se tienen conocimientos deficientes.
- ✓ Realizar jornadas institucionales y ferias del conocimiento con los docentes para la socialización de las experiencias significativas en torno a los resultados con las mesas temáticas.
- ✓ Diagnosticar las necesidades formativas de los docentes para gestionar con los entes nacional y departamental la capacitación pertinente que posibiliten los conocimientos indispensables para ejercer de manera eficaz y eficiente de la vocación docente.
- ✓ Estimular y apoyar la creación de grupos de investigación docente para la producción de conocimiento especializado y científico; con la financiación de dotación tecnológica y la publicación de sus producciones investigativas.
- ✓ Gestionar becas para docentes que deseen terminar su ciclo profesional en el caso que sean normalistas, o continuar con su proceso de cualificación profesional mediante la especialización en áreas del saber.
- ✓ Promover premios, reconocimientos y estímulos a los docentes que, en el ejercicio de su vocación, se destaquen por su incidencia positiva en los procesos de la enseñanza y la articulación social con las comunidades educativas.

INFRAESTRUCTURA PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE NUESTRA EDUCACIÓN

Hablar de infraestructura educativa en Cocorná, es ubicarnos frente al reto transformador más grande que tenemos los cocornense para potenciar la calidad educativa y la dignificación de nuestros estudiantes que actualmente deben adecuarse a los ambientes pedagógicos inapropiados. Sedes educativas Principales sin capacidad operativa para la demanda y sin los espacios pedagógicos apropiados, sedes rurales con daños en las redes sanitarias y eléctricas, con estructuras deterioradas o daños estructurales.

Si bien, durante los últimos 3 años se ha avanzado en el mantenimiento general de varias sedes educativa, algunas problemáticas de fondo continúan a la espera de soluciones radicales por la falta de visión de las dirigencias dado que requiere concentrar gestiones financieras importantes para el desarrollo de obras transformadoras.

El Gobierno de la Gente concentrará toda su voluntad de gestión y capacidad operativa para:

- ✓ Realizar todo el proceso de gestión pertinente para avanzar con la primera y segunda fase de la construcción de un Mega Colegio para el municipio de Cocorná. Espacio vital para dar solución a diversas problemáticas que afectan la cobertura y la calidad de la educación en nuestro municipio. Un mega colegio nos permitirá pensar la educación de nuestro territorio con perspectiva de grandeza y de futuro.
- ✓ Ampliar y modernizar la planta física de la I.E. Eva Tulia Quintero de Toro mediante la construcción de nuevas unidades sanitarias, 4 aulas, sala de profesores, laboratorio de informática y tecnologías 4.0, laboratorio de física y química.
- ✓ Gestionar la construcción de nueva sede educativa Rural San Juan
- ✓ Gestionar la renovación y construcción total de la sede educativa Las Playas
- ✓ Realizar mantenimiento permanente y las reparaciones oportunas en la infraestructura de las sedes educativas rurales. Redes eléctricas, unidades sanitarias, pisos, techos y pintura general.
- ✓ Generar estímulos tipo concurso para las comunidades educativas que se apropien de sus entornos educativos mediante el embellecimiento integral de sus escuelas, organización del paisajismo, siembra de jardines, campañas ambientales y de convivencia ciudadana, entre otros.

EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y PROFESIONAL

Un desarrollo transformador, económico y social en nuestro municipio sin la gestión del conocimiento, la formación técnica, tecnológica y profesional de los ciudadanos, o el desarrollo de competencias especiales, se hace inviable desde cualquier perspectiva.

Cocorná, siendo cercano al Valle de San Nicolás y al Área Metropolitana de Medellín, históricamente ha estado marginado de muchas oportunidades para el acceso a la educación superior, o simplemente desde los distintos programas que se oferta desde el ámbito nacional y departamental hemos estado supeditados a los conceptos adoctrinadores de lo que se denomina vocación del territorio sin pensar en la vocación y determinantes humanos de los individuos.

Desde el año 2009 por iniciativa particular, se ha empezado a vislumbrar un panorama esperanzador en el acceso formativo de los ciudadanos dada la gestión de convenios y la presencia de universidades públicas y privadas con ofertas institucionales más variadas. La gestión del parque Educativo y del SENA también ha generado un abanico de oportunidades que nos permiten pensar un municipio más preparado y posicionado para asumir retos importantes. Pero la tarea continúa y las necesidades de nuestros jóvenes cada vez son más atenuantes.

Cocorná debe avanzar hacia una política de educación superior más consolidada que le permita a la juventud y nuestros ciudadanos consolidar proyectos de vida más estables sin la necesidad de migrar del territorio. Apostarle a la educación superior es potenciar el arraigo, el desarrollo de conocimientos y talentos para el direccionamiento del progreso local. En este campo tenemos toda la experiencia y la voluntad para generarle el mejor escenario posible a Cocorná en el desarrollo de acciones importantes direccionadas a:

- ✓ Articular las ferias universitarias Institucionales con la participación comunitaria para que todas las personas tengan acceso a las oportunidades que, desde las distintas universidades públicas y privadas, y los planes y proyectos del gobierno nacional en materia de educación superior se facilitan para los ciudadanos.

- ✓ Ampliar la oferta institucional del SENA en nuestro municipio para que, de manera gratuita, nuestros jóvenes puedan acceder a la formación técnica y tecnológica según las áreas de convocatoria.
- ✓ Ampliar los convenios con universidades públicas y privadas, para que, con presencia directa en el territorio, se puedan ofertar carreras de interés en el municipio con apertura de grupos con incidencia subregional. En el Gobierno de la Gente Cocorná se convertirá en la sede universitaria de la Región Bosques.
- ✓ Se fortalecerá la Secretaría de Educación del municipio para disponer de un profesional que articule todos los procesos formativos y de educación superior, y acompañe los procesos de gestión documental, las becas y convocatorias, la gestión de los programas, la disposición tecnológica y de espacios, así como el acompañamiento constante para las asesorías académicas en los casos que apliquen carreras de carácter virtual.
- ✓ Entregaremos cada año 15 becas para hospedaje y alimentación, vía convenio con el Hogar Juvenil, para todos los jóvenes de las veredas más apartadas del territorio que quieran iniciar su formación técnica gratuita con el SENA en el municipio y que, por carencia de recursos financieros, necesitan apoyo para garantizar su manutención y hospedaje mientras realizan sus estudios.

+ NUESTROS CAMPESINOS COMO SUJETOS DE DERECHOS INTEGRALES – DESARROLLO RURAL CON JUSTICIA



El desarrollo de Cocorná durante muchos años ha estado centrado en la economía de producción campesina con incidencia en un segundo plano del comercio; y durante los últimos años, el turismo también ha jugado un papel esencial. Se han destacado como renglones principales de producción en orden de importancia: la panela, el café, la yuca, el plátano, arboles cítricos, el pepino, y en menor escala el cacao y la ganadería. Actualmente sólo se produce para el consumo local en algunas veredas el frijol y el maíz, así como las aves de corral y la piscicultura.

La situación real de Cocorná en la actualidad es que durante los últimos años se ha disminuido en más de un 65% la productividad en cada uno de los renglones descritos, y esto se debe a varios factores: el desplazamiento que generó el abandono y disminución en la productividad de las tierras, el cambio climático y las condiciones ambientales han transformado la calidad y la rentabilidad en la productividad campesina, el cambio acelerado de la vocación agrícola por la vocación turística en la región, el incremento de los costos en los insumos agrícolas, la descompensación económica entre el costo de producción y el valor de venta, el envejecimiento de la mano de obra en el campo, la intermediación comercial que estimula el acaparamiento y la especulación de los precios de mercado, el mal estado de las vías de acceso a las comunidades rurales o la ausencia de ellas en algunos sectores, el abandono generalizado del estado hacia la población campesina que ha tenido por mucho tiempo desatendidas todas sus necesidades sociales, la falta de apoyo para el emprendimiento y la transformación de las cadenas de valor, el nulo acompañamiento en la gestión de relacionamientos comerciales, y la falta de

una política local agraria; son entre muchos, los determinantes que hoy hacen del campo cocornense un espacio limitado para la supervivencia.

Por eso la recuperación de la ruralidad tendrá una especial preocupación en nuestro gobierno. Se debe tomar muy en serio la problemática social, ambiental y económica; lo cual nos debe llevar a la consecución de recursos financieros, la formulación y reestructuración de proyectos que den respuesta a las principales necesidades en materia de infraestructura rural, mejoramiento de las vías, establecimiento de una política integral de seguridad alimentaria, recuperación de la vocación productiva agraria y el acompañamiento para la transformación y comercialización de los productos.

El Gobierno de la Gente, será por excelencia el gobierno de los campesinos y campesinas.

INFRAESTRUCTURA, VÍAS, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO RURAL

Nos proponemos desarrollar las obras de infraestructura necesarias para devolverles confianza a nuestros campesinos generándoles condiciones vitales de dignidad y sentido de pertenencia por la tierra. Vías, viviendas y equipamientos que los motiven a querer quedarse en el campo y construir progreso y seguridad humana para todos los cocornenses.

Serán vitales proyectos tales como:

- ✓ Apertura de al menos 5 kilómetros nuevos de vía rural, para la consolidación de circuitos viales que conecten los territorios productivos y las comunidades aisladas por falta de accesos carretables: ruta Los Mangos – Campo Alegre, ruta Majagual -La Cima, y ruta Palmirita – El Recreo.
- ✓ Gestionar la construcción de dos puentes para la conexión de los circuitos veredales en los cañones del río Santo Domingo y el río Melcocho: accesos a las veredas El Sinaí y el centro zonal Agualinda.
- ✓ Continuar con el proceso de gestión para la intervención de la vía el ocho en la modalidad suelo cemento tipo INVIAS. 10 kilómetros faltantes.
- ✓ Avanzar en la consolidación de la placa huella para las comunidades campesinas priorizando la atención de los puntos críticos, la conexión de los circuitos viales y las zonas con necesidades especiales. 15 kilómetros nuevos.
- ✓ Consolidar el circuito vial Los Cedros- El Sueldo como vía alterna para la reducción de tiempos y costos de transporte entre la zona urbana y el centro poblado de La Piñuela.
- ✓ Realizar reparación y mantenimientos preventivos a los puentes colgantes que conectan las comunidades de las veredas El Coco, Majagual, El Sinaí, La Tolda Y El Tesoro.
- ✓ Gestionar la construcción de obras transversales para las vías terciarias del municipio con el fin de mitigar la acción negativa de las lluvias y las escorrentías que circulan afectando el estado de las carretas.
- ✓ Intervenir y reparar las vías terciarias del municipio mediante la reposición con material de cantera, fresado, vibro compactador y mantenimiento de cunetas y desagües.
- ✓ Realizar mantenimiento constante a los caminos de herradura que conectan las veredas más apartadas del territorio.
- ✓ Realizar la gestión para la intervención y mantenimiento de al menos 400 viviendas rurales el municipio, en el marco del programa “Cambia Mi Casa” del gobierno nacional con subsidios de hasta 22 millones de pesos por familia, con el apoyo del gobierno departamental y local.

- ✓ Equipar las Juntas de Acción comunal con Kits básicos de herramientas para el mantenimiento de los caminos, las vías y el desarrollo de actividades propias de la acción comunitaria.

SEGURIDAD, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL

No se puede concebir el desarrollo y crecimiento de ningún territorio si no se tiene garantizado el derecho a la seguridad humana que en términos vitales empieza por el aseguramiento en la alimentación y la salud, y luego pasa por la vivienda, la educación y el trabajo. Entendemos desde el Gobierno de la Gente que primero debemos garantizar la producción alimentaria para la supervivencia de las comunidades locales y luego potenciamos las acciones para pensar en el campo como eje de desarrollo en torno a la productividad y la competitividad. Por eso nos concentraremos en:

- ✓ Implementar unidades básicas de seguridad y soberanía alimentaria para las familias campesinas, las cuales constan de: huertas familiares para la producción de hortalizas, tubérculos y gramíneas propias de cada zona climática; cultivos intermedios de yuca, plátano, cítricos y frutales; implementación de corrales para 6 gallinas ponedoras y 5 pollos de engorde con el fin de garantizar el suministro de proteína animal para el autoconsumo del hogar.
- ✓ Implementar Pacas Biodigestoras Silva para la producción de abonos orgánicos y el aprovechamiento de los residuos biodegradables que se producen en cada finca y entorno familiar. Es un modelo de autosostenibilidad ambiental, que nos ayuda a reducir a la producción de residuos sólidos y nos ahorra recursos en la compra de abonos e insumos para la producción de los cultivos. Apuesta por la producción limpia y orgánica a bajos costos.
- ✓ Inversión de recursos para la gestión y ejecución de proyectos encaminados al incremento de cultivos para la producción panelera. Apoyo a las nuevas iniciativas productivas de los campesinos en torno a la cañicultura y mejoramiento a los entables paneleros familiares mediante el apoyo para mejoramiento de pisos, techos, cuartos de moldeo, hornillas, máquinas de moler caña, entre otros.
- ✓ Articular acciones conjuntas con la Federación Nacional, los Comités Departamental y Municipal de Cafeteros para la gestión de recursos que nos posibiliten la sostenibilidad de los cultivos establecidos y el apoyo a los caficultores de nuestro municipio.
- ✓ Desarrollar proyectos encaminados a la siembra y producción de cacao y árboles cítricos en las zonas productivas aledañas al cañón del río Melcocho y del río Santo Domingo.
- ✓ Impulsar la implementación de la apicultura en algunas regiones del municipio como estrategia para el desarrollo de economías alternas y fomento de la polinización de la flora y los cultivos.
- ✓ Incentivar en nuestros campesinos el cultivo alterno de frijol y maíz para recuperar la vocación agrícola del territorio en cuanto a la seguridad alimentaria para el autoconsumo y proveer el consumo local.
- ✓ Promover proyectos encaminados al cultivo expansivo de yuca y plátano en el territorio, como productos insignia de la canasta familiar que siempre tuvieron, junto con la panela, un posicionamiento privilegiado en el territorio.

COMPETITIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO RURAL

Vamos a realizar un acompañamiento permanente para gestionar recursos y generar proyectos que nos posibiliten:

- ✓ Gestionar una planta procesadora de harina de yuca para la producción de almidón. Proyecto encaminado al fortalecimiento de la economía familiar de las mujeres campesinas cabeza de hogar.
- ✓ Impulsar y potenciar los emprendimientos rurales en torno a la transformación de los productos cosechados en el territorio y que pueden adquirir cadena de valor mediante la transformación.
- ✓ Realizar acompañamiento permanente a los productores de panela del municipio de Cocorná para consolidar y posicionar, con el apoyo de ASOPACO, una marca propia que identifique la panela cocornense ante el mercado colombiano, avanzando hacia un reconocimiento como producto 100% orgánico que nos posibilite incrementar su valor comercial y por ende el fortalecimiento económico de los productores.
- ✓ Dado los condicionamientos del cambio climático que han afectado notablemente la rentabilidad y productividad del café en el municipio, avanzar hacia la transformación de los cultivos tradicionales del producto e ingresar en el mercado competitivo de los cafés especiales y cafés orgánicos.
- ✓ Apoyar y fortalecer la asociatividad y la organización campesina del municipio en torno a la productividad económica, en la gestión de proyectos, el fortalecimiento administrativo y el desarrollo de tareas comunes. ASOPACO, ACOPLATANO, MAC CAFÉ, CAPSICUM, PROPEZ, ASOCOGAN, Cooperativa COOMUCOR, ADMUC, ADMUCIC, entre otros.
- ✓ Fortalecer la secretaría de Agricultura y Medio Ambiente mediante la contratación de una persona profesional en temas de mercadeo y de negocios internacionales para planificar y proyectar la producción y comercialización de productos tradicionales del municipio hacia mercados más sólidos y rentables en términos de equidad frete al costo de producción y venta.
- ✓ Consolidar la escuela de artes y oficios en el municipio, para recuperar las tradiciones de nuestros ancestros y campesinos en la producción de varios implementos de carácter artesanal con derivados vegetales tales como canastos, escobas, esteras de fibra de plátano, cortinas con bambú, recipientes de barro, bordados, entre otros; los cuales durante varios años representaron una fuente de ingreso para algunas familias campesinas con un protagonismo especial de nuestras mujeres rurales. Ante la alta incidencia del turismo en el territorio se convierten en emprendimientos de carácter artesanal para nuestras mujeres y jóvenes campesinos.
- ✓ Impulsar fuertemente la formación para el trabajo y el emprendimiento, especialmente en el sector rural, en articulación con el SENA para que la gente se capacite y prepare en la prestación de servicios y en la manufactura y transformación de productos bien se alimentos o de carácter industrial.

+ PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, VIVENDA, INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO SOCIAL



Nuestro municipio ha venido creciendo y presentando un desarrollo estructural urbano de una manera acelerada, pero al mismo tiempo desordenada durante los últimos años. Se suma a ello la migración de muchos campesinos desde la zona rural hacia el casco urbano, familias que vienen desde otras regiones del país y un incremento en la incidencia turística, lo cual implica una prestación efectiva y eficiente de

servicios, así como la adaptación de infraestructura apropiada para la atención y el bienestar de todos los ciudadanos. Pero nuestra realidad es otra. Históricamente nuestro municipio ha tenido una planeación deficiente de su territorio, se han construido esquemas de ordenamiento territorial que permanecen desactualizados o poco visionan nuestra realidad económica y social.

Sumado a lo anterior, a pesar de que la actual administración ha hecho esfuerzos en el mejoramiento del paisajismo urbanístico, nuestro municipio sigue presentando unos entornos inadecuados: calles rotas, zonas verdes descuidadas, escasos espacios públicos para los ciudadanos, una movilidad colapsada y desorganizada, no existen zonas adecuadas de parqueo vehicular, no hay proyección de vías nuevas, las entradas y salidas del municipio suelen ser las más desorganizadas y feas, poco compromiso ciudadano en la disposición y manejo de los residuos sólidos especialmente en días festivos, desorden en la prestación de servicios comerciales, servicios públicos deficientes, problemáticas en el suministro constante del agua por daños estructurales en la bocatoma, planta de potabilización insuficiente y deficiente, crecimiento y expansión urbana de manera desordenada, entre otros.

Queremos que nuestro municipio avance hacia una transformación efectiva y eficiente, con visión de desarrollo y bienestar para todos los ciudadanos. Por eso nos proponemos desarrollar una administración comprometida con la planeación estratégica integral de nuestro territorio y el desarrollo de obras que nos garanticen calidad de vida.

COCORNÁ 2050

El debate y la confrontación por el poder en Cocorná, ha sido desde la lucha política, el principal factor determinante del subdesarrollo, dado que, ante el cambio cíclico de las administraciones públicas con sus respectivos equipos de trabajo, no posibilita la construcción visionaria y a largo plazo de un plan integral de desarrollo estratégico que posibilite las herramientas indispensables para gestionar las obras y emprendimientos transformadores que se requieren. Necesitamos pensarnos y organizarnos para desarrollar acciones a largo aliento, y por eso desde el Gobierno de la Gente nos proponemos:

- ✓ Construir un plan estratégico de visión “Cocorná 24-50” para planear, con las instituciones, con los profesionales y los ciudadanos de Cocorná, el desarrollo estratégico de nuestro territorio durante los próximos 26 años en todo lo concerniente al ordenamiento territorial, la previsión estratégica del espacio y la proyección de obras de impacto, la consolidación económica del municipio, el enfoque turístico y el proyecto social de transformación. Ello para direccionar durante las vigencias públicas del periodo visionado, los planes estratégicos de gobierno y desarrollo, las políticas públicas y la toma de decisiones en torno a un proyecto serio y responsable de municipio en una línea de tiempo establecida.

SERVICIOS PÚBLICOS

Garantizar que todos nuestros pobladores puedan acceder a lo servicios públicos en condiciones de calidad, eficiencia y dignidad es una de las obligaciones más importante de los gobernantes. Por eso nuestras propuestas para dar respuesta a nuestra Gente son:

- ✓ Gestionar recursos financieros para la adquisición de predio nuevo, la consolidación del proyecto y construcción de la nueva planta de tratamiento y potabilización de agua del municipio de Cocorná.
- ✓ Ampliar y modernizar la Planta de Tratamiento de las Aguas Residuales del municipio.

- ✓ Realizar reposición de las acometidas de acueducto y alcantarillado a medida que se va avanzando con la pavimentación de las calles en la zona urbana.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para intervenir las zonas de captación, reponer y expandir la capacidad y las redes de acueducto en el sector rural, especialmente los acueductos: San Juan, San Vicente, Chocó-Molino-Campo Alegre, La Veta.
- ✓ Gestionar los recursos para realizar la reposición y ampliación de la red primaria de distribución de agua del Centro Poblado la Piñuela.
- ✓ Avanzar en la reforestación de los predios aledaños a las cuencas hidrográficas que abastecen actualmente los acueductos del municipio, tanto el urbano como los rurales.
- ✓ Gestionar la adquisición de carro recolector nuevo de basuras para la Empresa de Servicios Públicos del municipio con el fin de hacer más eficiente la disposición de los residuos sólidos.
- ✓ Establecer como meta la disminución de carga contaminante de basuras mediante el fortalecimiento y mejoramiento del plan integral de manejo de Residuos Sólidos con metas importantes asociadas con: acompañamiento formativo para mejorar la separación en la fuente, fortalecimiento del proceso de tratamiento de residuos orgánicos y mejor aprovechamiento de los residuos mediante un adecuado reciclaje.
- ✓ Realizar intervenciones en los puntos críticos de disposición irregular de basuras en la zona urbana, mediante la implementación de puntos de acopio residuales para las fincas de veraneo o sitios de visita que sólo se efectúan durante días feriados o festivos.
- ✓ Implementar al interior de las viviendas urbanas que cuentan con solares o zonas verdes, Pacas Biodigestoras Silva para el aprovechamiento de los residuos orgánicos y algunos sólidos.
- ✓ Apoyar, acompañar y estimular la conformación de emprendimientos sociales en torno a modelos de economía circular frente al aprovechamiento de los residuos, tanto en la zona urbana como rural del municipio.
- ✓ Desarrollar un plan de manejo integral de residuo sólidos para el Centro Poblado la Piñuela y centros poblados aledaños a la autopista Medellín Bogotá.
- ✓ Gestionar el servicio eléctrico para los pobladores de la vereda Aguabonita mediante la implementación de sistemas de paneles solares.

TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El turismo es un renglón que durante los últimos años se ha posicionado con mucha fuerza en el municipio de Cocorná, y a pesar de los aspectos favorables que genera, al menos para algunos entornos económicos, también nos genera unos retos muy importantes en el ámbito ambiental, social y cultural. El exceso de visitantes hacia algunos sectores, la sobrecarga que se le están generando a los ríos y quebradas, el incremento de las basuras y desechos, la alteración de la vida social en los entornos veredales, el desplazamiento de la población campesina por los cambios en la vocación productiva, el incremento de la inseguridad ciudadana, las construcciones desbordadas en los entornos hídricos sin ningún tipo de planeación, entre otros; son factores que se deben analizar desde diversas variables para enfocar acciones que nos permitan direccionar de manera estratégica y con adecuada planeación el desarrollo económico del territorio en torno al turismo.

Desde nuestra propuesta de gobierno direccionaremos acciones encaminadas a:

- ✓ Actualizar y ajustar el Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Cocorná.
- ✓ Fortalecer las propuestas de Desarrollo Turístico con enfoque comunitario que estimulen la sostenibilidad económica y ambiental de los territorios.

- ✓ Crear la red de prestadores de servicios turísticos del municipio, no solo para el mejoramiento en la calidad de prestación de cada servicio sino también, para la medición de cargas en la capacidad de atención con el fin de generar control en ingreso desbordado de personas durante días festivos y temporadas vacacionales.
- ✓ Desarrollar una identidad, sello o marca propia en torno al agua, como estrategia turística para atraer visitantes que buscan experiencias culturales, sociales, naturales y que generan impactos positivos en torno al desarrollo social de los territorios.
- ✓ Consolidar Cocorná como un destino natural y cultural por excelencia en torno al agua y el patrimonio arqueológico.
- ✓ Implementar al menos tres rutas patrimoniales en el municipio, articulados al museo histórico y arqueológico y los destinos naturales para la coordinación de recorridos guiados, con el fin de posicionar a Cocorná como destino cultural del país.
- ✓ Implementar la señalética turística del municipio, tanto de la zona urbana como rural, para referenciar los principales puntos de interés natural, cultural y social del municipio, con accesos a información tanto para connacionales como para turistas extranjeros.
- ✓ Crear la plataforma digital de información turística del municipio de Cocorná.
- ✓ Ampliar la oferta institucional de SENA para capacitar ciudadanos en la prestación eficiente de servicios asociados al turismo relacionados con guianza turística, certificación en alimentos, mesa y bar, cocina internacional, entre otros.
- ✓ Realizar vigilancia y control permanente a los establecimientos y empresas prestadoras del servicio turístico para que cumplan a cabalidad con los licenciamientos, registros, seguros respectivos y condicionamientos de sanidad para la prestación eficiente del servicio.
- ✓ Direccionar la prestación de servicios turísticos acorde a la capacidad de carga de cada establecimiento comercial.
- ✓ Promover un turismo enfocado en la naturaleza, la cultura y la sostenibilidad ambiental que nos posicione competitivamente para ofertar servicios que satisfagan la demanda internacional como primer renglón, antes que la demanda local.

PRODUCTIVIDAD, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Una de las problemáticas más notables en nuestro municipio para nuestro desarrollo económico tiene que ver precisamente con las escasas oportunidades que se presentan para la consolidación del empleo formal y la escasa incidencia de empresas con alta capacidad productiva. Sumado a ello somos un municipio con muy baja productividad rural y manufacturera lo cual nos impide ser competitivos ante los mercados de la región, con excepción de las pocas oportunidades que se pueden generar a partir de los atractivos naturales que posee nuestro territorio.

En materia de productividad, empleo y competitividad tenemos varios retos:

- ✓ Impulsar y apoyar los emprendimientos y las iniciativas que le apuesten a la generación de empleos y la productividad del municipio mediante el acompañamiento y la asesoría en la gestión de recursos, así como en la comercialización de los productos y servicios.
- ✓ Implementar, en convenio con el SENA y la industria privada, un centro de formación para la industria textil y de la confección en el municipio, que posibilite el fortalecimiento de las iniciativas microempresariales que ya se tienen en la localidad y el posicionamiento local de otras grandes empresas con experiencia productiva y comercial en el sector.
- ✓ Realizar alianzas publico privadas para la consolidación de empresas de industria textil y de manufactura en nuestro municipio con el fin de impulsar la generación de empleos formales y la

consolidación de un modelo de economía clúster en torno a esta industria que es un renglón muy fuerte en el departamento de Antioquia.

- ✓ Consolidar la articulación institucional con la alianza regional Universidad-Empresa-Estado para el direccionamiento estratégico de la formación laboral, la gestión económica, el desarrollo empresarial y la empleabilidad en el oriente. Ello nos abre puertas para el fortalecimiento de los emprendimientos locales y la apertura de bolsas de empleo formal para nuestros ciudadanos.
- ✓ Impulsar y acompañar la formalización asociativa en torno a cooperativas, microempresas de base social, que le apuesten a la estructuración empresarial mediante la organización y transformación productiva, la gestión de calidad, la comercialización y promoción para acceder a los mercados.

MOVILIDAD CIUDADANA

Cocorná, mirado desde el contexto de la movilidad y el espacio público es un municipio colapsado que no brinda garantías para la libre circulación y la calidad de vida para los ciudadanos, tanto propios como visitantes. Sumado a ello el crecimiento exponencial del turismo en fines de semana y días festivos, y el mal estado de las vías tanto urbanas como rurales; nos colocan en contextos similares al de las urbes más pobladas con problemas de movilidad, siendo aún, un municipio pequeño que puede ordenar de manera más planificada sus espacios. Es por eso que nos proponemos desarrollar las siguientes acciones para mejorar de manera contundente la movilidad y los espacios públicos de nuestro municipio mediante acciones encaminadas a:

- ✓ Desarrollar un plan Integral de movilidad y circulación urbana para definir de manera organizada las rutas y sentidos claves para la circulación de vehículos, los puntos de parqueo público, los sitios de cargue y descargue, las zonas libres y los espacios exclusivos para el disfrute de los peatones.
- ✓ Gestionar recursos financieros mediante la alianza público privada para la construcción de un parqueadero de servicio público que dé respuesta a la demanda en cuanto a la alta incidencia vehicular en el municipio, tanto para propios como visitantes.
- ✓ Realizar la marcación y señalización de las calles y carreras del municipio con sus respectivos sentidos de circulación.
- ✓ Realizar mantenimiento a la malla vial del casco urbano con la pavimentación de los sectores críticos para garantizar la seguridad y el bienestar en la circulación.
- ✓ Proyectar la construcción de vías nuevas en la zona urbana.
- ✓ Instalar y renovar los reductores de velocidad en el perímetro urbano para garantizar la seguridad de los conductores y los peatones.
- ✓ Gestionar el mantenimiento permanente de las vías de acceso al municipio que son de carácter departamental, especialmente la vía del ramal.
- ✓ Gestionar la demarcación vial con pintura reflectiva para la vía el ramal, así como la implementación de tachas viales en sitios estratégico dado las condiciones climáticas del territorio donde en gran parte de la noche se anula la visibilidad para el tránsito de los vehículos ocasionando incidentes viales permanentes.
- ✓ Implementar talleres formativos en las sedes educativas para el conocimiento y la familiarización de las principales normas de tránsito. Ello con el fin de fomentar la seguridad en la circulación vial tanto de vehículos como de peatones.
- ✓ Articular acciones conjuntas entre la Administración Municipal, la Dirección departamental de Tránsito y Transporte, la policía vial, la Inspección local y las empresas de transporte público,

para la implementación de acciones encaminadas a la prevención de los accidentes viales en todo el territorio, así como el cumplimiento normativo en materia de circulación y seguridad vial.

INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y URBANISMO SOCIAL

Desde una perspectiva integral de desarrollo que dé respuestas a las principales necesidades de Cocorná en cuanto a su desarrollo urbanístico, la modernización de sus espacios, la atención a las necesidades sociales de la comunidad y el mejoramiento de los entornos de convivencia, visionamos desde el Gobierno de la Gente el desarrollo de obras importantes mediante la gestión de recursos para:

- ✓ Construcción de vivienda de interés social para nuestros ciudadanos que carecen de techo propio a través del programa “Mi Casa Ya” del gobierno nacional, en alianza con el municipio, las Cajas de Compensación Familiar y la inversión del sector privado.
- ✓ Gestionar mejoramientos de vivienda para los habitantes de la zona urbana.
- ✓ Gestionar subsidios de vivienda nueva acorde a los lineamientos y disposiciones del gobierno nacional para la inversión en el sector.
- ✓ Pavimentar las vías urbanas del municipio, realizando mantenimientos reparadores en algunos puntos que requieren intervención, y reposición total en las calles que están totalmente fracturadas y representan inseguridad para el tránsito vehicular y peatonal.
- ✓ Consolidar el entorno paisajístico del barrio Osman Roberto Castaño mediante la consolidación de su malla vial, la implementación de un parque lineal y zona de recreación.
- ✓ Gestionar la construcción de 1000 metros de andenes y accesos peatonales para los ciudadanos.
- ✓ Embellecer mediante la transformación paisajística de las entradas y salidas al municipio de Cocorná: vía sector hospital, vía al cementerio y salida hacia el Ocho, vía sector la Arboleda; mediante la habilitación de espacios peatonales, jardineras y luminarias.
- ✓ Embellecer y paisajear las zonas verdes del municipio, mediante la implementación de jardineras y arboles ornamentales.
- ✓ Implementación de parques infantiles para los sectores Montecarlo, Unidad Deportiva Guillermo León Peláez y barrio Osman Roberto Castaño.
- ✓ Construcción de un museo In Situ en el parque principal de Cocorná con la habilitación permanente de piezas arqueológicas y la construcción del monumento a nuestros ancestros indígenas.
- ✓ Gestión financiera para la construcción de una plaza de mercado campesino, donde mediante un modelo de economía familiar, nuestros campesinos puedan ofertar sus productos frescos directamente a los consumidores finales.

DESARROLLO SOCIAL, INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL



El desarrollo de los pueblos no se mide única y exclusivamente por la cantidad de obras físicas que se ejecutan o por los niveles de crecimiento económico en torno a la vocación productiva. Es indispensable el desarrollo pensado, además, desde el bienestar integral de los ciudadanos, el cual está ligado a un adecuada y eficiente atención social en todos los servicios que se requieran para su completo bienestar.

Una adecuada atención en los servicios de salud, el acceso a los servicios de formación cultural, la promoción del deporte y los hábitos saludables, el fomento de la inclusión social y las acciones tendientes a la protección de las poblaciones vulnerables y excluidas; son acciones transformadoras que potencian la vida y contribuyen al equilibrio social en la superación de las injusticias y las desigualdades.

En gran medida, estas acciones descritas están ligadas a la inversión estatal para la protección social de los ciudadanos, lo cual en términos generales es deficiente para atender en términos de cobertura y calidad a toda la población dado el bajo nivel de recursos que desde la transferencia de la nación se destinan para estos fines; más sin embargo, una política local encaminada a la gestión y la protección humana, provee medios estratégicos para la atención adecuada, la movilización social, la implementación de programas especiales y la articulación institucional en torno al bienestar humano de sus habitantes.

SALUD Y BIENESTAR PARA LA GENTE

Aunque la prestación del servicio social en salud depende en un alto porcentaje del direccionamiento administrativo y estratégico de la nación, todo lo concerniente a la adecuada atención en los servicios, la administración de la infraestructura, la promoción de la salud pública, la gestión del aseguramiento y la defensa de la garantía de derechos depende de un buen direccionamiento local.

Nuestra Gente solicita una muy buena prestación del servicio en salud, que se haga con humanismo y respeto por la dignidad de las personas. Por eso es nuestro compromiso:

- ✓ Diagnosticar los entornos y los factores de riesgo que afecten la salud de la población cocomense para desarrollar las acciones correctivas y de mitigación.
- ✓ Fortalecer los programas de prevención y promoción de la salud en los entornos familiares y sociales.
- ✓ Gestionar los recursos necesarios para implementar y fortalecer el programa de Atención Primaria en Salud APS en las comunidades rurales.
- ✓ Inspeccionar, vigilar y controlar la calidad y eficacia del Sistema General de Seguridad Social en Salud de todos nuestros ciudadanos, contratos del régimen subsidiado, a fin de realizar las gestiones pertinentes y tomar las acciones necesarias ante los órganos competentes en la garantía del derecho a la salud.
- ✓ Coordinar de manera eficaz y eficiente todas las acciones del estado para el desarrollo de programas especiales, sistema de vacunación, control de enfermedades prevalentes, accesos a la información y la focalización, salud pública, entre otros.
- ✓ Implementar un programa permanente de educación sexual, promoción de la vida sexual sana y prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Desarrollar un programa de atención integral y permanente en salud mental, articulado con las Instituciones Educativas, la comisaria de Familia y las Juntas de Acción Comunal para el acompañamiento a los grupos poblacionales vulnerables, la promoción de entornos emocionales sanos y la prevención del daño y el suicidio.
- ✓ Fortalecer a Secretaria de Salud del municipio con la contratación permanente de 2 profesionales en psicología para ampliar la atención a la población con necesidades de atención emocional y mental y favorecer la implementación de programas formativos en el área a toda la población.
- ✓ Vigilar las acciones permanentes de la ESE Hospital San Juan de Dios en el modelo de atención oportuna, eficiente y humana hacia todos los usuarios, así como la priorización en el servicio

hacia los grupos poblacionales prioritarios tales como adultos mayores, niños, personas en situación de discapacidad y personas con enfermedades prevalentes.

- ✓ Fortalecer las actividades descentralizadas por medio de la unidad móvil de atención en salud para facilitar el acceso al servicio de la población campesina y descongestionar la prestación del servicio en el Hospital Central.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de salud la habilitación de los puestos de salud permanentes en el centro Poblado La Piñuela y la vereda La Florida, así como su intervención y equipamiento.
- ✓ Conformar una red solidaria para el acompañamiento y apoyo a las personas con enfermedades catastróficas y/o terminales.

CULTURA PARA LA IDENTIDAD E INTEGRACION CIUDADANA

Durante años nuestro municipio ha sido protagonista en sus procesos formativos culturales, en la proyección de talentos y en la promoción del arte como catalizador del dolor y la violencia. Es un esfuerzo que debemos continuar con mayor capacidad de gestión, impulsando los procesos formativos que se han debilitado y potenciando las acciones que tienen un muy buen proceso de liderazgo interinstitucional.

El arte y la cultura nos moviliza en torno a nuestra gente para:

- ✓ Gestionar los recursos para la construcción de un teatro municipal
- ✓ Ampliar y mejorar el museo histórico y arqueológico del municipio de Cocorná.
- ✓ Conformar el club vigías del patrimonio en el municipio.
- ✓ Realizar mantenimiento y mejoramiento a la escuela de música del municipio.
- ✓ Construir el Plan municipal de Cultura.
- ✓ Reactivar el consejo Municipal de cultura como espacio de planeación estratégica, participación ciudadana y apoyo a la gestión cultural del municipio en todos los ámbitos.
- ✓ Equipar y dotar adecuadamente con implementos y materiales de trabajo, las escuelas de danzas, teatro y música del municipio de Cocorná.
- ✓ Fortalecer el folclor, la participación artística y cultural con la proyección de grupos formativos de la tercera edad.
- ✓ Estimular la conformación de semilleros artísticos al interior de las sedes educativas del municipio.
- ✓ Implementar el proceso formativo en pintura y artes plásticas en el municipio.
- ✓ Presentar proyectos ante el Ministerio Nacional de Cultura para estimular la circulación cultural de los talentos y fortalecer las iniciativas de carácter social en la conformación de agrupaciones artísticas tales como: bandas musicales, tuna, orquestas, grupos folclóricos, talentos locales, entre otros.
- ✓ Gestionar recursos de cooperación nacional e internacional para implementar escuelas de formación artística descentralizadas en el centro Poblado La Piñuela y proyectos itinerantes de formación musical en algunas veredas del municipio.
- ✓ Fomentar, fortalecer y recuperar las festividades culturales más importantes de nuestro municipio: Festival cocornense de la Música, Festival del Chocolate y la trova, Festival Folclórico de danzas, Festival Nacional e internacional de teatro, Fiestas culturales del Campesino.
- ✓ Consolidar el proyecto formativo en trova y repentismo.
- ✓ Estimular la realización de intercambios culturales y de conocimientos artísticos con otros municipios, integrando capacidad académica mediante foros y conversatorios.
- ✓ Retomar el despliegue artístico y cultural hacia los distintos sectores del municipio y las veredas mediante tomas y muestras artísticas con la comunidad.

- ✓ Promover la tradición oral mediante los encuentros de cuenteros, palabreros, las narrativas de los abuelos, veladas poéticas y de oratorias, entre otros.
- ✓ Fortalecer y Apoyar el Centro de Historia del Municipio de Cocorná en la consolidación del archivo histórico del municipio, el archivo fotográfico y el desarrollo de acciones conjuntas para la recuperación de la memoria viva de nuestra población mediante la ampliación y actualización de la Monografía de Cocorná, la caracterización de los sitios de interés cultural y la construcción de las narrativas en torno a nuestros saberes y costumbres.
- ✓ Consolidar un comité cívico y cultural en torno a la programación y reestructuración de las Fiestas tradicionales de la Panela; las cuales deben recuperar su valor histórico y su importancia cultural más allá del tradicional despliegue artístico del tablado popular.

ACTIVIDAD FÍSICA Y FORMACIÓN DEPORTIVA

Al igual que la cultura, el deporte se constituye en una estrategia fundamental y catalizadora para la superación de muchos peligros sociales que aquejan a la juventud. En torno a él se construye el bienestar físico y emocional, se potencian los liderazgos y el sano espíritu de competencia y superación, se consolidan las relaciones interpersonales y se previenen los riesgos asociados con la drogadicción, el reclutamiento y la delincuencia ciudadana. A nivel comunitario, el deporte representa el mejor impulso para el bienestar social y la integración generacional entre lo formativo, lo competitivo y lo recreativo.

Es nuestra tarea potenciar el deporte en nuestro municipio con una gestión desatada encaminada hacia:

- ✓ Fortalecer los procesos formativos deportivos para la preparación de las distintas competencias en juegos escolares, Intercolegiados, juegos departamentales y juegos campesinos.
- ✓ Promover y apoyar el desarrollo de los talentos deportivos mediante el acompañamiento técnico con preparador físico experto para la atención personalizada.
- ✓ Constituir y apoyar grupos de formación y proyección en cada una de las disciplinas deportivas acorde a los rangos de edades. Baloncesto, voleibol, Fútbol, Fútbol Sala, patinaje, atletismo, ajedrez, entre otros.
- ✓ Fortalecer los centros de iniciación y formación deportiva rurales con el acompañamiento de un profesor de educación física itinerante que visite y acompañe escuelas rurales y articule las acciones de los profesores y entrenadores deportivos para la formación en las distintas disciplinas.
- ✓ Fomentar la participación comunitaria en la práctica del deporte y la realización de la actividad física mediante el apoyo a los distintos torneos y actividades deportivas que se desarrollen como iniciativas comunitarias.
- ✓ Promover y apoyar los distintos torneos deportivos organizados que se realizan tanto en la zona urbana como rural.
- ✓ Equipar y dotar con los implementos necesarios los distintos procesos formativos que lideran en el municipio.
- ✓ Garantizar el equipamiento con uniformes, el transporte y la hidratación permanente de los deportistas que nos representan a través de los distintos torneos oficiales a nivel local, regional y departamental.
- ✓ Generar estímulos y reconocimientos a los deportistas que a nivel personal o grupal se destaquen por su rendimiento positivo en los distintos torneos o encuentros deportivos oficiales en que participen.

- ✓ Apoyar las iniciativas y actividades programadas por los distintos clubes deportivos en el municipio.
- ✓ Fomentar actividades sociales tanto en la zona urbana como rural, encaminadas a tener comunidades activas en torno a la actividad física saludable: juegos recreativos, caminatas, aeróbico, bici paseos, ciclo rutas, entre otros.
- ✓ Implementar y Desarrollar las olimpiadas deportivas campesinas.
- ✓ Gestionar la implementación de dos gimnasios al aire libre.
- ✓ Realizar mantenimientos e intervenciones permanentes a los distintos escenarios deportivos que lo requieran para su adecuado funcionamiento.
- ✓ Construir al menos 3 placas deportivas nuevas en el sector rural y 1 en la zona urbana del municipio.
- ✓ Gestionar la implementación de al menos 5 placas cubiertas para algunas veredas del municipio.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción de pista atlética en la Unidad Deportiva Guillermo León Peláez y la construcción de un bloque nuevo de graderías.
- ✓ Intervención integral para la ampliación, mejoramiento y cerramiento de la cancha municipal Pbro. Jesús María García.

NUESTROS NIÑOS

Nuestros niños son el eslabón más vulnerable en la perspectiva humana para el aseguramiento del presente y futuro de nuestro municipio. Siempre los miramos como el futuro y se nos olvida que por el contrario son nuestro presente. Suelen ser frágiles ante el peligro, el afecto, la atención, el juego, la formación o el conocimiento. Son hojas blanquecinas que se dejan escribir todo lo que queramos poner en ellos. Por ello debemos atenderlos con responsabilidad, con mucho amor y profunda convicción de que lo que hagamos en ellos representará la supervivencia moral de nuestra sociedad. Nuestra tarea por nuestros niños estará enfocada en:

- ✓ Fortalecer y apoyar la Comisaria de Familia para la atención e intervención prioritaria de todos los casos que requieran una acción inmediata para el restablecimiento de derechos de todos los niños que sufran violencia o algún grado de vulnerabilidad significativo.
- ✓ Construir con las redes solidarias de las veredas una ruta de atención inmediata, bien sea la para la protección y atención solidaria o para la intervención en la protección del menor según sea el caso.
- ✓ Acompañar el funcionamiento, operatividad y diagnóstico de las problemáticas y necesidades de los CDI del municipio para gestionar los mantenimientos y equipamientos que sean necesarios para que nuestros niños puedan gozar de un cuidado con calidad y bienestar.
- ✓ Velar por el adecuado funcionamiento y mantenimiento de los diferentes parques infantiles entregados a las comunidades como espacios lúdicos para nuestros niños.
- ✓ Desarrollar actividades lúdico pedagógicas y formativas en las sedes educativa de primaria, relacionadas con el autocuidado, la prevención de factores de riesgo y la comunicación asertiva frente a los factores de riesgo asociados con el afecto o el maltrato.
- ✓ Acompañar por medio de un profesional en psicología a los maestros de los CDI y los grados de primaria de las IE para la detección de posibles factores de riesgo en la violación de los derechos de los niños y la definición de las rutas inmediatas de atención.
- ✓ Vigilar de manera permanente que todas las rutas de atención integral en bienestar, salud y educación les sean garantizar a todos nuestros niños sin excepciones de ninguna índole.

- ✓ Conmemorar cada año el día del niño con actividades lúdicas pedagógicas y recreativas para los menores.



NUESTROS JÓVENES

Son claves en el direccionamiento estratégico del progreso de nuestro municipio. Representan la conciencia de todo lo que los adultos hemos dejado de hacer o de las acciones que nos han llevado a equivocarnos como sociedad para consolidar el progreso, la justicia y la equidad.

Nuestros jóvenes son activos e inquietos, les gusta disentir y que sean escuchados, son propositivos y arrojados; son como todos los ciudadanos que siempre quieren un lugar mejor para estar, pero como pocos, son quienes más trabajan para que los cambios sucedan. Por eso no pueden seguir siendo una excusa o un propósito mediático de los dirigentes; deben ser ante todo el proyecto más esperanzador para la paz y el liderazgo de nuestro territorio que requieren apoyo y atención institucional.

En los contextos de las violencias y las problemáticas sociales, son la población más vulnerable, porque en ellos se direcciona particularmente el interés; y cuando la educación, el empleo y las oportunidades les son negadas, los caminos más cortos suelen ser los más transitados. Por eso, queremos apostarle con las juventudes cocornense al desarrollo de propósitos comunes encaminados a:

- ✓ Construir el Plan Municipal de Juventud.
- ✓ Acompañar y apoyar las acciones e iniciativas del Consejo Municipal de Juventud especialmente las actividades encaminadas a la integración, el reconocimiento y las agendas en torno a las necesidades más sentidas del sector.
- ✓ Crear la gerencia de juventudes del municipio con el acompañamiento de una persona profesional que articule toda la institucionalidad con el CMJ y los grupos representativos de juventudes para el acceso a los servicios que se prestan en el municipio para la juventud en materia educativa, cultural y deportiva; pero además de ello, acompañe las iniciativas juveniles en la gestión de recursos financieros y la participación activa en las distintas convocatorias del gobierno nacional y departamental para el emprendimiento, la educación y la circulación artística.
- ✓ Gestión de proyectos y articulación de campañas encaminadas a la atención de necesidades prevalentes de los jóvenes en cuanto a la salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Realizar acompañamiento administrativo, jurídico y técnico para la formalización de iniciativas de emprendimiento juveniles en torno a la productividad y su desarrollo económico.
- ✓ Implementar la ley del primer empleo al interior de la Administración municipal mediante la contratación de servicios claves con jóvenes recién graduados de bachillerato que adquieran la mayoría de edad y que quieran iniciar su formación universitaria, para que presten sus servicios como apoyo a las actividades técnicas de los profesionales en ejercicio.

NUESTROS ADULTOS MAYORES

Nuestros adultos mayores son las personas que luego de agotar toda su mayor fuerza y energía productiva en favor de la familia y la sociedad, acarrear sobre sí además del peso de los años, vulnerabilidades en todos los ámbitos que requieren de nuestra especial atención, protección y cuidado.

Acompañarlos, cuidarlos, potenciar su última energía vital en torno a la actividad física y la recreación, darles un lugar importante en los entornos sociales y comunitarios, velar por la garantía eficiente de sus

derechos, son acciones fundamentales que se direccionan a través de los propósitos que vamos a desarrollar en torno a ellos tales como:

- ✓ Acompañar y apoyar el Cabildo Mayor del municipio de Cocorná en la planeación estratégica y proyección de sus actividades.
- ✓ Gestionar, desde la coordinación gerontológica del municipio, la ampliación de subsidios para incrementar la cobertura de adultos mayores con el apoyo de este recurso tan necesario para los que no tienen otras fuentes de ingreso.
- ✓ Fortalecer y ampliar las actividades que desde la Secretaría de Salud del Municipio y los servicios gerontológicos se brindan a la población adulta tanto de la zona urbana como rural.
- ✓ Apoyar la Junta Directiva de la casa del Adulto Mayor en la gestión de recursos y realización de las actividades para la sostenibilidad financiera y técnica de este centro de bienestar.
- ✓ Articular las acciones de la escuela de artes y oficios que se vaya a crear en el municipio para que los adultos mayores sean los principales protagonistas en el desarrollo de actividades propias que les ayude a impulsar la creatividad y generar recursos económicos a partir de su trabajo.

NUESTRAS MUJERES

Las mujeres son fundamentales en nuestro propósito esencial por construir una seguridad humana integral. Son un símbolo vital para cualquier propósito de desarrollo, dado que, durante los contextos de dificultad, de asacases, de guerra o de violencia; son quienes permanecen, cuidan, protegen, oran, resisten y nos ayudan a sanar. También han sido maltratadas e ignoradas, colocadas históricamente en los contextos sociales como símbolos de inferioridad y complacencia. Aún así, y perviviendo en ambientes trasgresores y discriminatorios, han asumido el rol de valientes y de lideresa; han asumido el rol de madres cabeza de hogar proveedoras y formadoras, se han posicionado en escenarios de poder y han asumido liderazgos frente a propósitos colectivos y luchas significativas por la equidad y la justicia. Más del 60 % de las iniciativas asociativas y de empoderamientos productivos que actualmente existen en nuestro municipio son liderados por mujeres organizadas y empoderadas. Son ellas un capital humano fundamental para consolidar la institucionalidad en Cocorná.

Con ellas construiremos el Gobierno de la gente y por eso tenemos unos propósitos claros para:

- ✓ Gestionar los recursos para la construcción de la casa de la Mujer en nuestro municipio. Espacio exclusivo para el encuentro, la consolidación de sueños, la formación y la proyección de los emprendimientos femeninos, la atención integral a las mujeres que requieran garantía de derechos.
- ✓ Fortalecer los espacios, las herramientas y los mecanismos para brindar atención integral a las mujeres vulneradas con el fin promover acciones de articulación institucional en torno el restablecimiento de sus derechos.
- ✓ Gestionar de manera coordinada con el gobierno nacional, los subsidios de renta ciudadana para madres cabeza de hogar, acorde a las disposiciones que establece para la adjudicación de los beneficios como medida de protección integral para la superación de la pobreza extrema.
- ✓ Acompañar y fortalecer la mesa municipal de equidad de género para promover en el municipio la transición de las relaciones de dominio a las relaciones de democracia de género que nos permitan construir una sociedad más responsable, más justa y más sensible.
- ✓ Promover la participación de las mujeres en las instancias del gobierno local como reconocimiento a su inteligencia, su capacidad de gestión, su voluntad de trabajo y su mano

transformadora para construir un gobierno de la gente que reconoce la equidad y la diferencia como fuerza constructiva.

- ✓ Direccionar proyectos estratégicos para el apoyo a las iniciativas de emprendimiento femeninos en el territorio y la articulación para el apoyo prevalente a las mujeres cabeza de hogar.
- ✓ Apoyar y articular los proyectos y acciones emprendidas en el territorio por parte de la red municipal de mujeres y la Asociación de Mujeres del Oriente en pro del bienestar de las comunidades.
- ✓ Impulsar de la mano de las mujeres, el desarrollo económico del municipio en nuestra apuesta por gestionar la industria textil para nuestro municipio como estrategia formal para el empleo formal y de calidad.
- ✓ Consolidar por medio de las mujeres, el proyecto social de democracia y paz, encaminado a la promoción de acciones que nos ayuden al des escalonamiento de la cultura de intolerancia y violencia que nos aqueja.

NUESTRA GENTE VULNERABLE – DISCAPACIDAD Y POBLACIÓN MINORITARIA

Hay una deuda histórica acumulada por parte del estado y de los entes gubernamentales, que durante siglos estuvieron ciegos y sordos ante las discriminaciones asociadas a los grupos poblacionales considerados como minoritarios en Colombia y que han soportado durante años el abandono, el señalamiento, la discriminación, la segregación y en ocasiones la persecución violenta. Si bien se vislumbran algunos avances desde lo normativo para el pago de esta deuda histórica, en la práctica no hay unas políticas claras que reflejen de fondo la garantía de los derechos.

En Cocorná tenemos población afrodescendiente, personas en situación de discapacidad, ciudadanos miembros de la comunidad LGTBIQ+, y durante los últimos años se ha asentado de manera permanente población indígena en nuestro territorio. Por eso debemos enfocarnos en el desarrollo de acciones contundentes que nos posibiliten:

- ✓ Apoyar y Fortalecer las acciones desarrolladas por la asociación Caritas Alegres en pro del bienestar de las personas en situación de discapacidad del municipio mediante el acompañamiento constante y el apoyo con personal profesional en la articulación de estrategias de atención y formación, así como en la gestión de proyectos.
- ✓ Generar acciones para la localización, registro y habilitación de rutas de atención para personas que presenten condiciones de discapacidad o capacidades diferentes.
- ✓ Promover las políticas, campañas, procesos y proyectos que nos ayuden a generar una conciencia ciudadana frente a la cultura de la inclusión.
- ✓ Generar procesos y proyectos sociales que nos permitan fomentar el empleo y el emprendimiento para personas con capacidades diferentes o limitaciones físicas.
- ✓ Condicionar y adaptar las nuevas obras de infraestructura que se proyecten el municipio de tal manera que prioricen la movilidad amigable y los accesos adecuados para personas con movilidad reducida o condiciones especiales para la libre circulación.
- ✓ Gestionar y desarrollar proyectos que favorezcan la inclusión y la garantía de derechos a los grupos poblacionales vulnerables tales como indígenas, afrodescendientes y LGTBIQ+, acorde a los fondos presupuestales y líneas de gestión establecidas por el gobierno nacional para la garantía de derechos de estas comunidades.
- ✓ Fortalecer la Coordinación de equidad de género del municipio con personas idóneas para liderar y establecer mesas de trabajo permanentes en torno a cada necesidad poblacional y la

proyección de acciones y proyectos encaminados a superar discriminaciones y construir equidad en cuanto a los canales de atención y garantía de derechos integrales.

- ✓ Fomentar actividades educativas y formativas con las instituciones y la comunidad que propendan por el respeto a la diversidad, al desarrollo libre de la personalidad sin adoctrinamientos, el derecho al culto espiritual y religioso, las manifestaciones culturales en el marco del respeto y la sana convivencia, la superación de las discriminaciones y los odios raciales, y la construcción de entornos armónicos en el relacionamiento social.

NUESTRAS VÍCTIMAS – EL DERECHO A SU VOZ, A LA VERDAD, A LA JUSTICIA Y A LA PAZ.

Más del 80% de la población cocornense que actualmente habitamos el territorio, fuimos víctimas del conflicto armado. De acuerdo a datos de la Unidad Para la Víctimas Cocorná es uno de los municipios más afectados por la violencia en el país, desplazando más de 14.000 personas desde el año 1995. A ello se suman más de 800 muertes violentas registradas durante el conflicto, más de 100 víctimas por minas antipersonal y más de 200 personas dadas por desaparecidas.

Si bien, se han direccionado acciones contundentes por parte del estado para indemnizar económicamente a gran parte de las víctimas y se han realizado algunas actividades reparadoras, hay deudas pendientes con nuestras víctimas frente a la necesidad imperante de conocer la verdad frente a muchas de las acciones victimizantes y consolidar un proceso sanador y reparador en torno a la memoria.

Además de acompañar integralmente a nuestras víctimas también nos proponemos:

- ✓ Direccionar las acciones administrativas y la gestión institucional en torno a la atención integral a las víctimas y la prevención en cuanto a la no repetición de nuevos hechos victimizantes, tanto por parte de actores al margen de la ley como del mismo estado.
- ✓ Fortalecer el canal de comunicación entre las instituciones del orden nacional y departamental para consolidar y canalizar toda la información concerniente a las víctimas del municipio para la gestión conjunta de las acciones reparadoras frente a la población que aún no recibe la atención integral necesaria.
- ✓ Acompañar y apoyar la mesa municipal de víctimas en el liderazgo de las acciones sociales y administrativas para que la voz de las víctimas sea escuchada desde todas sus necesidades en el propósito fundamental de acceder a la verdad, a la justicia reparadora y a la paz, la cual no consiste solamente en la cesación de las armas y la ausencia de confrontación bélica.
- ✓ Ampliar y fortalecer el concejo municipal de paz como espacio de concertación social para el direccionamiento de acciones encaminadas al restablecimiento del derecho fundamental que tenemos los seres humanos para convivir en paz y armonía consigo mismo, con la familia y con la sociedad.
- ✓ Apoyar la Mesa municipal de búsqueda a personas dadas por desaparecidas, en articulación con la Mesa Municipal de Víctimas, la unidad especial de Búsqueda de la JEP, las autoridades judiciales y los firmantes del acuerdo de paz; lo cual se constituye en un derecho fundamental e inalienable que poseen las familias a conocer la verdad y de ser posible recuperar los despojos de sus seres queridos para realizar los duelos reparadores.
- ✓ Consolidar con las víctimas del municipio, las distintas mesas sectoriales, el Centro de Historia del municipio de Cocorná, la personería municipal, los líderes religiosos y la Unidad Nacional por las Víctimas, un proyecto integral para la construcción de la memoria en nuestro municipio, con la implementación de centros reparadores de escucha y acompañamiento en la superación emocional de los hechos victimizantes.

- ✓ Construir Un Centro Memorial de reconocimiento, respeto y honra a las víctimas fatales de la violencia en el municipio de Cocorná.

HENRY

USME

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO EN TORNO AL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE



Si hay un referente especial que destaque a Cocorná sobre muchos otros territorios de la región es el agua, sus paisajes, su biodiversidad y su clima. Todos elementos medioambientales que le generan a nuestro municipio toda su potencialidad para ser un territorio productivo, generador de oxígeno y con alta potencialidad en el ámbito del turismo natural.

El conjunto de todos los recursos naturales, el agua, el suelo, la fauna, el paisaje y la flora nativa, son elementos fundamentales que inciden como indicadores de calidad ambiental y que nos afectan frente al cambio climático. De hecho, unos de los objetivos fundamentales del desarrollo sostenible gira en torno a la acción por el clima frente a todos los impactos negativos que a nivel planetario se vienen sucediendo respecto al calentamiento global. Precisamente Cocorná no es ajeno a ello. Desde la década de los 80, con el despliegue minero energético en la región y la construcción de grandes espejos de agua mediante represas, se han venido sucediendo una serie de cambios climáticos en nuestro territorio que ha afectado la vida de las especies y la productividad de los suelos. Sumado a ello, la incidencia de las PCH a nivel local y los grandes cambios en la vocación campesina mediante la transición hacia modelos económicos basados en el desarrollo turístico, ha generado unos impactos desfavorables sobre nuestras fuentes hídricas y todo el sistema medio ambiental.

Se requiere acciones urgentes en nuestro territorio para la protección de los ecosistemas estratégicos, el cuidado de las microcuencas para el abastecimiento del agua, el saneamiento básico y la aplicación de la normatividad vigente que rige los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas POMCAS en la región, los Planes del Gestión integral de Residuos Sólidos PGIRS, el ordenamiento ambiental territorial, la educación ambiental y una Gestión Integral del Riesgo que nos posibiliten la construcción de una política ambiental integral para nuestro municipio.

Nuestra política ambiental se centrará desde todas las acciones hacia la consolidación de un ordenamiento territorial y estratégico en torno al agua, como elemento en el que convergen todos los demás recursos y desde el cual se sustentan.

PROTECCIÓN Y CUIDADO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES

El cuidado del medio ambiente requiere de acciones efectivas encaminadas al empoderamiento comunitario en torno al cuidado y protección de los recursos naturales de manera eficaz. De la mano con Nuestra Gente nos proponemos:

- ✓ Consolidar un Plan de Desarrollo municipal articulado con el Plan de Gestión Ambiental Regional para la articulación de acciones y presupuestos encaminados al cuidado integral del medio ambiente y nuestros recursos naturales.
- ✓ Apropiar y articular las acciones proyectadas en los acuerdos programáticos de la agenda ciudadana establecida desde el año 2019, la cual fue construida de manera participativa con el liderazgo de líderes ambientalistas y de las comunidades, y donde se plantean unos retos trascendentales para el cuidado, protección y preservación de nuestros recursos naturales.
- ✓ Impulsar la conformación y apoyo de grupos ambientalistas y ecológicos en el territorio para el empoderamiento de la gestión y el liderazgo de acciones transformadoras en la cultura ambiental de los territorios.
- ✓ Planificar, acorde a la incidencia y la capacidad de carga humana en cada zona de interés, el ordenamiento ambiental del territorio para realizar la gestión integral del recurso hídrico que garantice la supervivencia de los habitantes en cuanto al consumo y desarrollo de actividades agropecuarias propias de cada comunidad. Priorizar el consumo campesino del agua por encima del licenciamiento de proyectos industriales o turísticos.
- ✓ Promover la gestión productiva sostenible, amigable con el ambiente, que propenda por sistemas agroforestales y silvopastoriles en los territorios, que favorezca la transición hacia el modelo de mercados verdes con aplicación de tecnologías agroecológicas y favorezcan la mitigación del calentamiento global.
- ✓ Gestionar junto con la autoridad ambiental regional el cuidado mediante la vigilancia y control frente a las acciones delictivas que atenten contra el medio ambiente, orientados hacia la prevención de infracciones y la aplicación sancionatoria en los casos que sea necesario.
- ✓ Fomentar y fortalecer los Planes y Proyectos Ambientales Escolares como estrategia formativa para la consolidación de una cultura ambiental con base y apropiación educativa.
- ✓ Impulsar la marcación y la señalética ambiental en las rutas de tránsito vehicular, propendiendo por el conocimiento, la seguridad y la información de las distintas especies de fauna que habitan el territorio.
- ✓ Consolidar un proyecto para la capacitación de las comunidades en el conocimiento herpetológico de las distintas especies de reptiles que habitan en nuestro territorio y que a menudo son víctimas del accionar humano por el temor y los mitos que se tejen en torno a varias especies animales.
- ✓ Estimular la reforestación de zonas vulnerables y/o deforestadas mediante la siembra de árboles forestales maderables y frutales silvestres que propicien el alimento para varias especies animales y a la vez se pueda generar un aprovechamiento controlado de las maderas para las actividades propias del campo.
- ✓ Fomentar en los campesinos el uso de cercos y construcciones con materiales sintéticos fruto del aprovechamiento industrial de residuos sólidos como estrategia para disminuir la deforestación y contribuir con el fortalecimiento de las economías circulares en torno al reciclaje.
- ✓ Desarrollar las acciones que sean indispensables para mitigar los daños que por acción humana o natural se generen en nuestro medio ambiente, así como la prevención de riesgos asociados con deslizamientos y movimiento de tierra, o daños en los cauces hídricos.
- ✓ Desarrollar modelos de economía circular en las veredas para la apropiación en el manejo integral de los residuos sólidos y disminución de la carga de sólidos y líquidos contaminantes.
- ✓ Impulsar proyectos para la reposición de sistemas de energía eléctrica por sistemas de producción energética renovable mediante la implementación de paneles solares, especialmente en las sedes educativas del municipio y espacios públicos.

RÍOS Y QUEBRADAS PARA NUESTRA GENTE Y NUESTRAS ESPECIES

El agua es el sustento por excelencia de todas las formas de vida. Los ríos y quebradas son las venas por donde circula la savia que alimenta la tierra e impulsa las especies. Tanto la especie humana, como los animales y las plantas, desarrollamos nuestros ecosistemas vitales en torno al agua como elemento sustentador. Cocomá cuenta con 5 ríos, innumerables pequeñas fuentes y más de 250 quebradas en una extensión no superior a 210 kilómetros cuadrados, lo cual nos posiciona como uno de los territorios con más capacidad hídrica de Colombia y del mundo. Aún con todo esto, no hemos entendido como civilización, que somos un nicho ecológico patrimonial para la humanidad y que tenemos una responsabilidad enorme frente al cuidado y protección del Agua.

El Gobierno de la Gente se propone desarrollar acciones contundentes en torno a la protección del agua, y por eso nos proponemos:

- ✓ Inventariar de manera oficial nuestras fuentes hídricas con el estudio formal de su capacidad de caudal para medir objetivamente los impactos que sobre nuestros recursos hídricos se vienen ejerciendo sin ningún tipo de control claro.
- ✓ Priorizar el estudio de saneamiento básico de cada una de nuestras veredas con el fin de impulsar los proyectos que se requieran para la instalación de pozos sépticos nuevos, la reposición de aquellos que se encuentran obsoletos y el mantenimiento general de los existentes para ampliar su vida útil y su eficacia en control de las excretas.
- ✓ Coordinara acciones conjuntas con la autoridad ambiental para el control y apoyo de los emprendimientos relacionados con los lavaderos de vehículos en el cordón de la autopista Medellín-Bogotá y la zona urbana del municipio, con el fin de vigilar la instalación y funcionamiento adecuado de las trampas grasa que impidan el ingreso de particulados y contaminantes directos a las fuentes hídricas del municipio que históricamente en su totalidad han afectado el Río Cocomá y sus afluentes.
- ✓ Asesorar y acompañar los acueductos rurales para la consolidación de planes de manejo ambiental en torno a las obras, los predios y las zonas de captación para su cuidado, reforestación y protección de las fuentes hídricas abastecedoras.
- ✓ Apoyar las familias y las iniciativas campesinas para que todos oficialicen ante la autoridad ambiental las concesiones oficiales del uso del agua acorde a la capacidad hídrica de los afluentes y las necesidades sociales de cada hogar o emprendimiento.
- ✓ Vigilar y controlar la incidencia de los proyectos turísticos desarrollados en los entornos inmediatos de nuestro ríos y quebradas, para que, en cumplimiento de los licenciamientos en materia constructiva y ambiental, realicen una disposición efectiva y eficiente de los residuos y excretas en sistemas apropiados para ese fin.
- ✓ Implementar el proyecto “Ríos corredores de vida” mediante la reforestación de las laderas de los ríos Cocomá, Santo Domingo y algunas quebradas, con árboles frutales silvestres y forestales tales como: suribios, guamos, pomos, Guayacanes, entre otros; los cuales proveen alimento a las distintas especies de fauna que habitan el territorio garantizando su repoblamiento. Igualmente proveen el alimento para los peces que crecen en sus aguas. Animales como: el mico Tití Gris, las ardillas, los perezosos y algunas aves, sólo migran hacia otros territorios en busca de alimentos, pero donde tienen suministro constante para la supervivencia consolidan su hábitat permanente. Las flores consolidan ambiente apropiado para la supervivencia y la alimentación de las abejas.

EMPODERAMIENTO SOCIAL Y DEFENSA PATRIMONIAL DE NUESTROS RECURSOS HÍDRICOS

Durante los últimos años nuestras comunidades y algunos líderes sociales han venido liderando la agenda ambiental ciudadana por la defensa integral de los ríos de nuestro municipio mediante movilizaciones y acciones jurídicas en torno a la pretensión de varias empresas de construir Pequeñas Centrales Hidroeléctricas en los caudales de nuestros ríos. Si bien, muchas de las acciones han sido efectivas, se requiere acciones de fondo que nos posibiliten en el largo plazo blindar nuestro territorio y sus comunidades frente al derecho cultural y social que tenemos para definir la apropiación que le damos a nuestros ríos y las fuentes hídricas. Por eso mediante una apuesta regional nos proponemos:

- ✓ Apoyar y acompañar las comunidades y líderes sociales, desde una postura institucional clara y contundente, la defensa de nuestros ríos y quebradas frente a las pretensiones de desarrollar proyectos minero energéticos en nuestro territorio con apropiación del caudal de nuestras aguas.
- ✓ Socializar y apropiar con las comunidades rurales y grupos organizados el acuerdo de Escazú que aplica para América Latina y el Caribe, el cual le permite a las comunidades una incidencia directa en cuanto al acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en los asuntos que atañen a la protección y cuidado del Medio Ambiente. Con ello las acciones de movilización social de las comunidades, se escalonan hacia la incidencia participativa directa en la toma de las decisiones y la defensa jurídica.
- ✓ Consolidar la alianza regional Bosques para iniciar un proceso de movilización y gestión social ante las entidades competentes con el fin de que los territorios comprendidos por los municipios de Cocorná, San Francisco y San Luis, sean declarados patrimonio natural de Colombia. Esta declaratoria nos posiciona con una connotación especial para que, sin afectar las actividades que culturalmente desarrollamos los habitantes nativos, nos planteemos un nuevo ordenamiento territorial de región para la protección de nuestra riqueza natural y la nula incidencia de intereses extractivistas por parte de terceros. Al mismo tiempo nos posiciona en el ámbito global para la gestión de recursos importantes encaminados a la mitigación del calentamiento global y el restablecimiento del equilibrio natural.
- ✓ Iniciar con la implementación en nuestro municipio del primer Instituto Técnico y pedagógico del Agua en Colombia. Es una tarea importante para convertir nuestra Institución Educativa, con el apoyo de la universidad, en una Institución pedagógica especializada en la investigación, el conocimiento y estudio de los recursos hídricos, con capacidad para prestar servicios ambientales en la región mediante la aplicación de tecnologías y un modelo de certificación técnica para todos los bachilleres. Con presencia permanente de docentes a universitarios se alterna desde la media con la formación técnica, y posterior al bachillerato se implementa un año adicional de formación para culminar estudios tecnológicos en áreas asociadas con. Manejo de Aguas, Estudios hidrosanitarios, Gestión Ambiental, Biotecnología Ambiental, Manejo y Extensión ambiental, Producción Agroecológica limpia, entre otros.

Con toda la responsabilidad y compromiso presentamos este programa de gobierno a todos los ciudadanos y ciudadanas cocornenses, el cual hemos consolidado cuidadosamente, pensando cada propuesta y acción descrita como los insumos esenciales para transformar y renovar nuestro municipio

desde una apuesta integral de trabajo que propende por el bienestar y la justicia social de todos los cocornenses. ¡Es el momento y podemos hacerlo!, ¡Construyamos Juntos El Gobierno de la Gente!

